



TEMARIO Bloque
Financiero.pdf

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJOS QUE SE ASIGNEN DURANTE EL TRIMESTRE

RÚBRICA				
		CRITERIO	DESEMPEÑO	PUNTUACIÓN
1	FORMATO	PORTADA: Escudo de la Universidad - Nombre del Trabajo a investigar - Nombre de los Participantes - Nombre el Docente - Mes y Año LETRA ARIAL 12 PUNTOS. Títulos letra arial negrita 14 puntos - Subtítulos Arial 12 puntos negrita		
2	ÍNDICE	LA NUMERACIÓN DE LOS TEMAS DESARROLLADOS DEBE COINCIDIR CON EL DESARROLLO DEL TEMA QUE SE ESTÉ TRATANDO		
3	RESUMEN EJECUTIVO E INTRODUCCIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA INVESTIGADA - TIPO DE EMPRESA DE QUE SE TRATA - SU RAZÓN SOCIAL Y COMERCIAL - GIRO Y EXPLICACIÓN SUSCINTA DEL MISMO - DEBE INCLUIR UNA REFLEXIÓN DEL POR QUÉ DE LA EXISTENCIA DE DICHA EMPRESA		
4	DESARROLLO DEL TRABAJO	1) HACER MENCION DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS QUE CONFORMAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON SUS NOMBRE Y FUNCIONES RESPECTIVAS 2) ¿QUÉ ES LA EMPRESA? ¿QUÉ TIPO DE PRODUCTOS O SERVICIOS OFRECE A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL?		
5	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	DEBEN ARGUMENTARSE LAS CONCLUSIONES DE MANERA SUSCINTA, TODO EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
6	FUENTES DE INFORMACIÓN/ REFERENCIAS / BIBLIOGRAFÍA	DEBEN DARSE A CONOCER LAS FUENTES DE INFORMACION UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. AL MENOS 5 FUENTES.		
PROMEDIO				

EJEMPLO

CRITERIO	DESEMPEÑO	PUNTUACIÓN
FORMATO	Bueno	8.0
RESUMEN	Bueno	7.0
INTRODUCCIÓN Y DEL CUERPO DEL TRABAJO	Bueno	8.0
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	Bueno	7.0
FUENTES DE INFORMACIÓN	Excelente	10.0
PROMEDIO		8.00

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA: El alumno asociará las herramientas y componentes de las FINANZAS y comprenderá la relación que existe entre la Administración y las Finanzas

TEMAS Y SUBTEMAS

1. INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1.1 La Administración y las Finanzas

1.1.1 Mercado de Deuda/Dinero y Mercado de Capitales.

1.1.2 Inversiones

1.1.3 Administración Financiera

1.2 Retos del Nuevo Milenio

1.2.1 Uso de la Tecnología

1.2.2 Globalización

1.3 Responsabilidades del personal financiero.

1.3.1 Pronósticos y Planeación

1.3.2 Decisiones de Inversión y Financiamiento

1.3.3 Coordinación y Control

1.3.4 Transición a los Mercados Financieros

1.3.5 Administración del Riesgo

1.4 Formas de Organización de las empresas

1.4.1 Propietario único

1.4.2 Sociedades

1.4.3 Corporaciones

1.5 Metas de una Corporación

1.6 Relaciones entre los involucrados en una empresa

2. LA FUNCIÓN FINANCIERA

2.1 Generalidades

2.2 División

2.2.1 Tesorería

2.2.2 Contraloría

2.3 Otras Áreas

2.3.1 Planeación

2.3.2 Auditoría Interna

2.4 Funciones y Líneas de Reporte del Director de Finanzas

2.5 Evolución

FORMA DE TRABAJO DURANTE EL CUATRIMESTRE

PUNTUALIDAD: La clase comprende de las 11:30 hrs. las 15:30 hrs. los SÁBADOS.

TOLERANCIA 10 MINUTOS

INASISTENCIAS: 3 FALTAS EN EL TRIMESTRE ES EL MÁXIMO PERMITIDO PARA TENER DERECHO A EXAMEN. LOS ASUNTOS DE TRABAJO NO SON EXCUSA PARA JUSTIFICAR FALTAS. AUSENCIAS POR OTRAS RAZONES SERÁN ADMITIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SE AMPAREN CON SOPORTE DOCUMENTAL FEHACIENTE (hospitalización, enfermedades graves, cirugía, fallecimiento de familiares cercanos, entre otras).

COMPORTAMIENTO EN EL AULA: Ante todo deberá existir un clima de respeto mutuo, haciendo énfasis entre los propios alumnos. No se permitirá fumar, consumir bocadillos, bebidas, utilización de celulares (excepto cuando se les pida hacerlo para ampliar los temas vistos en clase), entradas y salidas del salón de clase.

DINÁMICA DE CLASE: Se promoverá tanto la participación individual, como grupal para el desarrollo de los temas seleccionados.

Los trabajos tanto de investigación y desarrollo, serán considerados como parte de la evaluación final, además del estudio independiente, investigación y lectura obligada de documentos oficiales.

PARÁMETROS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL

EXAMEN ESCRITO	60%
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	30%
PARTICIPACIÓN EN CLASE Y ASISTENCIA	10%
FECHA DE EXAMEN PARCIAL	(NOVIEMBRE 09, 2024)
EXÁMEN FINAL	(TENTATIVO DICIEMBRE 07, 2024)

El examen parcial evaluará el contenido de la primera mitad del curso y el examen final evaluará los contenidos tanto de la segunda mitad del curso, más elementos del conocimiento adquirido en el cuatrimestre.

En ambos casos, los resultados de los exámenes serán informados personalmente, con la presencia de todo el grupo, mediante revisión de los mismos, para en su caso, aclarar dudas y retroalimentar el proceso de evaluación.

Objetivos particulares del docente:

- Resolver cualquier duda de los temas expuestos en clase y cualquier otro que se pueda presentar a nivel individual.
- En cada clase se promoverá la retroalimentación de los temas vistos en clase y se ejemplificarán los conceptos puntuales, inclusive asociándolos con otras materias y al mismo tiempo se promoverá la adquisición de nuevos conocimientos.
- Nos apegaremos totalmente al programa de la asignatura y en la medida de lo posible abarcaremos temas adicionales de manejo de la Dirección de Finanzas
- La forma de trabajo será por participación en clase, exposición y entrega de los temas asignados en forma individual, con calidad profesional.

Objetivos particulares y de grupo del alumnado:

- Cualquier duda o aclaración de los alumnos será atendida de inmediato.
- Como responsabilidades de los alumnos se solicita puntualidad perfecta, es decir, llegar a tiempo y no faltar a clase, excepto por casos fortuitos o de causa mayor documentados, considerando que los contratiempos de trabajo no son excusa para no cumplir con la puntualidad perfecta.
- No debiera existir excusa para no conocer los temas vistos en clase y todos aquellos adquiridos en la licenciatura, en cuyo caso si fuese necesario, se reforzarían los temas donde observara cierta debilidad en conocimientos.

1. *Método del Caso para el análisis de la información e índices financieros*
2. *Elaboración de un esquema sobre la "Estructura de Capital".*

BIBLIOGRAFÍA Apuntes que serán publicados en la Plataforma de la Universidad.

Apuntes del docente. "**Héctor Marín Ruiz**" al cual se puede acceder por cualquier buscador como Google entre otros.

Ahí estarán publicados todos los apuntes que veremos en clase y por separado deberán al menos consultar la bibliografía sugerida más adelante, para complementar los temas desarrollados, tanto en clase como en la plataforma del docente.

- 1. Essential on Investments Bodie, Kane & Marcus McGraw Hill**
- 2. Engineering Economics Analysis Newman, Donald Engineering Press**
- 3. Ingeniería Financiera, Morales Castro, SICCO**

Se efectuarán dos exámenes consistentes en una Sección de Preguntas a ser relacionadas con las respuestas respectivas, mismas que en su mayoría serán conceptuales, así como una Sección de Casos Prácticos. Dependiendo del avance del curso se incluirá una Tercera Sección donde se harán reactivos con 4 posibles respuestas, de las cuáles solo una será la correcta. El valor de cada examen es del 60%, de la calificación total. Los trabajos que se les asignen tendrán como valor máximo un 30% . Dichos trabajos que les serán solicitados puntualmente en el trimestre. Si no fuesen entregados en la fecha acordada, no serán aceptados y se considerarán como no entregados, obteniendo como calificación 0%. La participación en clase tendrá un valor del 10%

El **primer trabajo de Investigación** será el relativo al de la empresa **“ENRON Co”** para ser presentado el 19 de OCTUBRE del presente año.

Adicionalmente se hará una investigación, como **segundo trabajo** relativo a la **“Ley Sarbanes- Oxley”** mismo que deberá ser entregado el mismo 19 de OCTUBRE del presente año.

Por equipos deberá elaborarse un **“Mapa Conceptual”** sobre los **“Cronología donde analicen los antecedentes de la política de pago de Dividendos”** **NOVIEMBRE 16 2024**

IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera está basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados, ahora llamados Normas de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad – NIC´s que es producida por las entidades económicas, ya sean Personas Físicas o Personas Morales, mismas que deben reunir altos estándares de calidad, por lo que esta información debe ser:

- **Que le sirva a alguien para algo**
- **Veraz: Que contenga hechos verdaderos, “reales”.**
- **Oportuna: La información debe estar en manos del usuario cuando este la necesita.**
- **Relevante: Se deben destacar aquellos aspectos que sean importantes para el usuario.**
- **Comparable: Debe proporcionar elementos para juzgar la evolución de la empresa y su posición relativa, respecto a otras empresas.**
- **Objetiva: Libre de prejuicios y no sea distorsionada deliberadamente.**
- **Confiable: Que crean en ella, y**
- **Verificable: Otra persona independiente a la que elabora la información puede llegar a los mismos resultados.**

Y que a los **usuarios** a quien va dirigida dicha información, confíen plenamente en los datos que muestra, ya que está elaborada con los estándares más altos de calidad profesional.

¿Cuál es la razón por la que se estudia Finanzas?

Muchas personas, de una forma u otra se interesan por el dinero, desear crecer socialmente, mejorar su calidad de vida y darle mejores oportunidades a su familia. Por ello, en cuanto más se conozca de finanzas, más conocimientos tendrá para hacer un uso eficiente de sus recursos.

¿Cuáles disciplinas están íntimamente ligadas a las finanzas?

Con la Economía y la Contabilidad, ya que la primera aporta los conocimientos para el análisis del riesgo, la teoría de precios a partir de la oferta y la demanda y las relaciones de la empresa con los bancos, consumidores, fisco, mercado de capitales, Banco de México y otros muchos factores económicos, como el PIB, tasas de inflación, la evolución del sector donde se desenvuelve la empresa, el empleo, tasas de interés, tipos de cambio, etc. Sin la Contabilidad sería imposible hacer ningún tipo de análisis, ya que no se contaría con ningún tipo de registro.

¿Cuáles son los antecedentes económicos y sociales que justifican más que nunca el estudio de las finanzas?

En aquel entonces, dentro de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, México entró en un período de estabilización de precios y recuperación del crecimiento y del empleo.

Entonces hace 15 años se firmó el TLCAN y México fue partícipe de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ahora dirigida por un excelente mexicano ex - Srio. de SHCP José Ángel Gurría).

Todo iba aparentemente muy bien, pero a finales de 1994 vino una devaluación, que provocó una recesión aguda.

Un sexenio después, en un escenario de transición política y de mayor confianza en las instituciones nacionales no se repitieron los problemas sexenales, que ya parecían crónicos, devaluación, inflación, desempleo y deterioro del salario real.

En cambio, en el 2000 se registraron altas tasas de crecimiento del PIB y estabilidad de precios.

En el 2001 sigue el crecimiento económico con estabilidad, aunque con tasas menores en el PIB por el ajuste importante de la economía de EUA, la caída del NASDAQ y la dependencia de nuestra economía de la de los Estados Unidos.

Sin embargo, la recuperación del crecimiento y el control de la inflación de FOX no dio mejores condiciones de vida para la mayoría de la población mexicana, la distribución del ingreso está concentrada, tanto la pobreza y la pobreza extrema no se han abatida y, por otra parte, el equilibrio externo fue débil y las finanzas públicas no tuvieron la fortaleza deseada.

Ahora con Felipe Calderón se dio continuidad a la estabilidad monetaria, inflación y tasas de interés, sin embargo, siguió el problema de falta de empleo, inseguridad, energéticos y la apertura de productos agropecuarios al extranjero sin pago de aranceles, con lo cual, debido a la pasividad y falta de preparación del campesino, aunado a los probables subsidios extranjeros de los productos básicos, se presentó una connato de quiebra en el campo.

¿Qué es la inflación?

Mucho se ha comentado acerca de lo nocivo que puede ser la inflación en la economía de un país, sin embargo, a pesar de lo negativo, debemos entender que es un fenómeno económico totalmente ajeno a las entidades, pero sin embargo las afecta negativamente.

La inflación es el desequilibrio producido por el aumento de los precios o de los créditos. Provoca una circulación excesiva de dinero y su desvalorización; por lo tanto, este fenómeno inflacionario repercute directamente en la economía del país y obviamente en la información financiera que generan las entidades económicas.

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

El fenómeno comentado afecta a las empresas y a la economía por la descapitalización de las mismas. A valores históricos, se podría pensar que se está ganando, cuando la realidad es que no se está logrando siquiera mantener el capital, lo que a la larga genera la pérdida del mismo.

En términos generales se considera que existe estabilidad cuando la inflación durante el año no excede el 5%. Situación que de 1950 a 1970 había ocurrido y desde 1971 al 2000 no se dio más, por tal motivo los efectos inflacionarios comenzaron a tener importancia a partir de 1972.

En el cuadro siguiente se pueden observar los niveles inflacionarios que al País y a las empresas ha afectado y es el siguiente:

Comparativo de Porcentajes de Inflación por Sexenios

Presidente	Año	Porcentaje de Inflación
Luis Echeverría Álvarez 	1971	4.98
	1972	5.50
	1973	21.37
	1974	20.64
	1975	11.31
	1976	27.23
José López Portillo 	1977	20.66
	1978	16.14
	1979	20.02
	1980	29.84
	1981	28.70
	1982	98.84

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

<p>Miguel de la Madrid Hurtado</p> 	<p>1983</p> <p>1984</p> <p>1985</p> <p>1986</p> <p>1987</p> <p>1988</p>	<p>80.77</p> <p>59.16</p> <p>63.75</p> <p>105.75</p> <p>159.17</p> <p>51.66</p>
<p>Carlos Salinas de Gortari</p> 	<p>1989</p> <p>1990</p> <p>1991</p> <p>1992</p> <p>1993</p> <p>1994</p>	<p>19.70</p> <p>29.93</p> <p>18.79</p> <p>11.94</p> <p>8.01</p> <p>7.05</p>
<p>Ernesto Zedillo Ponce de León.</p> 	<p>1995</p> <p>1996</p> <p>1997</p> <p>1998</p> <p>1999</p> <p>2000</p>	<p>51.97</p> <p>27.70</p> <p>15.72</p> <p>18.61</p> <p>12.31</p> <p>8.95</p>

<p>Vicente Fox Quesada</p> 	<p>2001</p> <p>2002</p> <p>2003</p> <p>2004</p> <p>2005</p> <p>2006</p>	<p>4.40</p> <p>5.70</p> <p>3.98</p> <p>5.19</p> <p>4.50</p> <p>4.05</p>
<p>Felipe Calderón Hinojosa</p> 	<p>2007</p> <p>2008</p> <p>2009</p> <p>2010</p> <p>2011</p>	<p>3.76</p> <p>6.53</p> <p>3.57</p> <p>4.40</p> <p>3.74</p>

Como preámbulo a este tema tan importante de la Bolsa de Valores, del Sistema Financiero y de las finanzas personales que afectan, sin excepción a toda la población, quisiera, junto con ustedes, hacer una reflexión de lo que ha pasado en México, lo que está sucediendo ahora y de lo que posiblemente sucederá, sino no se redirige el rumbo de las decisiones tomadas por el Gobierno.

En lo referente a la familiarización estrictamente necesaria del Sistema Financiero y Mercado de Valores Mexicano, toda persona debe tener al menos, los conocimientos mínimos de lo que ha ocurrido con las

crisis recurrentes de inflación como la que hemos vivido en México (gasolina, canasta básica, presiones sindicales, precio internacional del barril del petróleo, presión negativa sobre la imagen financiera a la baja de las Calificadoras Internacionales sobre México, como son Standard & Poors, Fitch y Moody's, ahora tenemos reformas constitucionales de gran impacto y muy peligrosas internacionalmente, así como el alejamiento de México con los Estados Unidos y Canadá con la ruptura reciente con el Embajador de EUA Ken Salazar promovido recientemente por el Poder Ejecutivo y la preocupación de los grupos energéticos estadounidenses y otros sectores, como el Automotriz, eje de la economía mexicana, junto con la Industria de la Construcción, que no ven que exista en México un Estado de Derecho y ha provocado la salida de capitales tanto nacionales como extranjeros, por la inseguridad jurídica actual y la que se avecina en unos días más y que ya desgraciadamente se aprobó la mayoría absoluta del Partido Gubernamental para destruir a los organismos autónomos que eran un contrapeso de las malas decisiones del Poder Ejecutivo. Ahora, el último bastión, el Poder Judicial se pondrá a modo al servilismo del Poder Presidencial con la mayoría del Congreso de la Unión, que también se han convertido en serviles de la silla presidencial. Lo anterior conduce a México a un retroceso al acabarse la Democracia y caer en una figura de un Imperio con un Emperador(a) a la usanza de 1822 con Agustín de Iturbide o bien como Maximiliano de Habsburgo de 1867), a raíz de exacerbado y hasta

enfermizo proteccionismo de la Administración de EUA, máximo si queda como presidente el republicano Donald Trump o bien la demócrata Kamala Harris, y si fuese así, ahora más que nunca México, débil, sin impacto internacional, tendrá un severo revés por el posible cambio de estafeta Republicana, que es lo más probable, todo esto adicionado de las grandes expectativas en México, con un giro de 180° de socialismo exacerbado promovido por el Poder Ejecutivo saliente y entrante al Poder. Y lo peor, Canadá también le dará la espalda a México y ojalá me equivoque, y deba ofrecer una disculpa, pero el TMEC puede desaparecer y México tendrá que buscar otros países para llevar a cabo sus exportaciones e importaciones. El peligro de México es caer en una situación similar a Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Brasil, Colombia, entre otros países con sistemas socialistas, adicionado con la eliminación de la propiedad privada y la restricción de poder salir del país.

Las palabras textuales del Embajador de EUA Ken Salazar el 3 de septiembre del 2024:

Expresó su respeto por el Poder Ejecutivo, tras la “pausa” en las relaciones diplomáticas que puso la semana pasada el mandatario mexicano, pero insistió en advertir el “GRAVE” error y los riesgos inminentes de la Reforma Judicial. “Hemos tenido un muy buen recorrido, le tengo mucho respeto al mandatario, que nos ha abierto la puerta. Hemos cambiado mucho. Somos ahora los primeros socios comerciales en todo el mundo. Sin embargo, volvió a advertir sobre la polémica reforma al

Poder Judicial que busca, entre otras cosas, la elección de jueces por voto popular, pues si bien dijo que es una decisión del Gobierno de México, insistió en que hay serias preocupaciones de personas de diferentes sectores en Estado Unidos. *“Estoy de acuerdo que si se tienen que hacer reformas para “fortalecer” a la Corte (...) sino se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación con Estados Unidos. Eso no lo digo yo nada más como Embajador, eso lo digo yo, por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de veras quiere lo mejor tanto para México como para los EUA”* enfatizó.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL PAÍS

El Poder Ejecutivo, estableció con el Embajador de EUA una “pausa” (entiéndase: cancelación) en las relaciones entre Mexico y la Unión Norteamericana.

Esto representa 35 mil mdd en inversiones que NO se harán en México por causa de la Reforma Judicial que acaba de hacer de conocimiento mundial *The Wall Street Journal*.

El diario norteamericano indicó que además están en juego otros 18 mil millones de dólares de inversión privada que México hubiera necesitado para cubrir la creciente demanda de electricidad para uso industrial.

En pocas palabras, Estados Unidos junto con Canadá le dan la espalda a México en Inversiones Directas e Indirectas.

Hay fuga de capitales de México, tanto nacionales como internacionales por la falta de Estado de Derecho y seguridad en sus inversiones al haberse convertido México en un país socialista-comunista, lo cual representa un peligro inminente para EUA como lo es hoy Rusia, China, Corea del Norte, Cuba, Venezuela, Nicaragua, Colombia, Brasil. Se retiran las inversiones en México y ahora EUA busca otros países diferentes al México.

México depende al 90% del comercio y relaciones, tanto comerciales, como diplomáticas, con los Estados Unidos y acabamos de firmar la sentencia de quiebra financiera y pobreza del país, solo es cuestión de meses.

El dólar se encareció en unas cuantas semanas de \$16 a \$20 o sea una devaluación del 25%

Las empresas estadounidenses aplazaron (entiéndase el lector, “cancelaron”) sus planes de inversión en México, debido a cómo les puede afectar a sus negocios la necesidad e ínfulas de Poder tanto por el Presidente saliente como la entrante precisamente por la Reforma Judicial, para poner a jueces “a modo” del Ejecutivo, y poder convertir a México en un Imperio con una Dictador, ahora Dictadora al frente del país. Con lo sucedido el 10 de septiembre con el apoyo de los Senadores a la Cámara Socialista de Diputados, con lo que desaparecen los Poderes de la Unión para quedar el país en manos de un Rey (Reina) o Dictador(a) afirmó

este domingo el diario estadounidense *The Wall Street Journal*.

Por ejemplo, TESLA, en Monterrey, Nuevo León, ya canceló su inversión multimillonaria en ese Estado por 10,000 millones de dólares, trasladándola a otro país que no represente ningún peligro para las inversiones.

Representantes de empresas y asesores estiman que las empresas extranjeras están cancelando 35 mil millones de dólares previstos en proyectos de inversión en sectores, que van desde la Tecnología de la Información (Inteligencia Artificial) y la fabricación de automóviles (de lo que depende México para el sostenimiento del PIB) hasta los gasoductos y la infraestructura industrial debido a la incertidumbre relacionada con la reforma y las elecciones estadounidenses.

Esa cifra iguala lo que México atrae de EUA en inversión extranjera directa en un año y medio.

En los últimos tiempos, la mayor parte de la Utilidad Neta ha correspondido a empresas Estadounidenses que ahora la reinvertirán en otros países diferentes a México y creando escasez de empleos que tanto necesita nuestro país. Esto también dará lugar a cierre de empresas trasnacionales.

También están en juego otros 18 mil millones de dólares de inversión privada que México necesita para cubrir la creciente demanda de electricidad para uso industrial.

El Tribunal Supremo bloqueó iniciativas políticas que podrían haber perturbado el sector eléctrico mexicano en violación del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá, TMEC, pero algunos inversores temen que un nuevo tribunal estadounidense electo las apruebe.

El TMEC está en peligro de desaparecer por lo que respecta a México, lo cual dará lugar a un aumento desmedido de aranceles (impuestos de importación de mercancía, pérdida de empleo y cierre de empresas de capital estadounidense, ya que México no tiene la tecnología de fabricación)

Además, "aumentan los costosos arbitrajes (Bolsa de Valores) internacionales sobre derechos de inversión, ya que las empresas intentan evitar a toda costa los tribunales mexicanos por su NO imparcialidad.

Los préstamos o financiamientos a las empresas en México también se verían afectados o cancelados por la incertidumbre y desajuste político, según los banqueros.

Como se mencionó previamente, las medidas tomadas por el Gobierno también corren el riesgo de socavar o anular las conversaciones para revisar el T-MEC en 2026, que nos costó 30 años consolidar, que entre otras cosas nos habíamos convertido en el líder mundial de fabricación y exportación de autos, según *Global Companies in Mexico*, un grupo de altos ejecutivos de unas 60 empresas que operan en el país.

Entre ellas figuran gigantes estadounidenses que saldrán de México son: AT&T, FedEx, 3M, PepsiCo, Honeywell International, Cargill, Visa, MetLife y General Motors.

Además "aumentarán los costosos arbitrajes internacionales sobre derechos de inversión, ya que las empresas evitarán que intervengan los tribunales mexicanos, ahora por su PARCIALIDAD al servicio de una Dictadura a la mexicana. Los préstamos a empresas en México también se verán afectados por la incertidumbre, según los banqueros".

En entrevista con EL UNIVERSAL, Ryan Berg, director del Programa de las Américas y responsable de la Iniciativa sobre el Futuro de Venezuela en el Centro de Estudios Estratégicos e Internaciones (CSIS), advirtió que "México va a pagar muy caro" el precio de la reforma judicial, "en el proceso de revisión del T-MEC en 2026...

El riesgo es que la revisión se convierta en renegociación. Y eso no es bueno para ninguno de los países integrantes del TMEC hasta la fecha".

Lo que sucedió en México en un *Fast Track* político el martes 10 de septiembre del 2024 fue la destrucción del Estado de Derecho Mexicano y la consecuente

desaparición de *Facto* de los Poderes de la Unión para quedar todo en una Dictadura a la mexicana, igual que en Venezuela, Cuba y otros países comunistas.



Existen 400 proyectos relacionados con el *nearshoring* que representan una gran oportunidad de crecimiento, dispuestos a ser desarrollados en México, destacó Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

El líder del gremio recordó que la región de América del Norte, Estados Unidos, Canadá y México representan 28% del Producto Interno Bruto (PIB) en el mundo y “tenemos (**teníamos hasta el 10 de septiembre 2024**) una situación privilegiada geográficamente para aprovecharla”. “México (tiene) **tuvo** muchas oportunidades, con señales **ya no** claras y de **desconfianza** por parte del gobierno, **teníamos** la oportunidad de nuestras vidas, pero recordemos también que las oportunidades se dan una sola vez en mucho tiempo”, aseveró. **Lo cual por la estupidez del Congreso de la Unión ya lo perdimos. Fue el regalo de despedida para el Dictador y para el perjuicio de 130 millones de**

mexicanos y el enriquecimiento de un puñado de políticos.

Todos, agregó, el presidente del gremio bancario, están a la expectativa de ver cómo la reforma al PJ aterriza, (aterrizó con la desaparición del “sufragio efectivo NO reelección) cómo viene el cambio de gobierno y hay una gran esperanza en la nueva presidenta. A ella no le importa nada, excepto aprobar lo que le pidió el Presidente, hacer de México una Dictadura sin Poderes que ya quedaron destruidos y por lo tanto la República Mexicana.

El 10 de septiembre se acabó la democracia en México al ser destruida por la Cámara de Diputados y Senadores quedando todo en manos de una sola persona en la silla presidencial, al más puro estilo Venezolano de Hugo Chávez y Maduro.

El 2 de octubre del 2024, México se endeudó con 18,000 millones de dólares que dejó en déficit el expresidente. Prácticamente saquearon al país y tuvo que recurrirse a este endeudamiento para salir del paso. El problema puede ser que el gobierno actual invente más impuestos a la ciudadanía para financiarse.

Hoy Donald Trump afirmó que los productos mexicanos como son los autos serán fuertemente gravados con tasas altas en los Estados Unidos para desalentar la importación de un país socialista que es en lo que se ha convertido México. Grandes capitales están huyendo de México para proteger sus inversiones antes

la falta de Derecho en nuestro país. El peso sigue devaluándose.

Los indicadores financieros emitidos por la Bolsa Mexicana de Valores representan una de las variables económicas que distingue a un país y es considerado como un “termómetro económico” que indica, no solo la actividad bursátil, sino el nivel de la economía del país. Por lo comentado anteriormente, se ha visto un retroceso importante en la Bolsa de Valores.

Toda comunidad universitaria tiene la ineludible obligación de adquirir nociones básicas de finanzas y comprender la estructura del Sistema Financiero Mexicano, conociendo el pasado, presente y vislumbrando un futuro.

Para cumplir con este propósito, se hace indispensable una visita a la Bolsa Mexicana de Valores, donde se manejan más de 500 mil millones de pesos, tan solo para el financiamiento de empresas mexicanas que cotizan en el Mercado Bursátil, y que representa el 30% del Producto Interno Bruto (PIB) generando un promedio de 500,000 empleos.

Existen además otras variables macroeconómicas como lo son: devaluaciones, rescate bancario (Fobaproa), creación de programas de emergencia económica y de planes de ahorro a corto y largo plazo, reformas laborales, energéticas, entre otras.

Como usted sabe, todos los eventos económicos tienen y han tenido severas repercusiones de índole financiera, como lo es el caso de los financiamientos escolares, para poder dar una oportunidad de estudio profesional a los alumnos.

Toda comunidad universitaria, no importando su especialidad, debe adquirir nociones básicas de finanzas para determinar sus rendimientos financieros.

En otras palabras, todo Universitario y Empresario deben comprender la estructura del Sistema Financiero Mexicano, entre ellos, las Casas de Bolsa de Valores, Sociedades de Inversión, Operadoras de Sociedades de Inversión, empresas Emisoras de Acciones e inversionistas, conocimiento del sistema electrónico de operación de la Bolsa Mexicana de Valores BMV-SENTRA.

Para cumplir con este propósito y como un “plus” para el prestigio ganado a pulso con años de esfuerzo de la Universidad, desde mi punto de vista, es indispensable una visita a la Bolsa Mexicana de Valores.

De manera breve, en las instalaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), desde el balcón de visitantes se aprecia el Piso de Remates, que es un salón con una vistosa cúpula que sirve de techo.

Desde aquí se observa la operación automatizada y silenciosa de la Bolsa de Valores, a la vez que es posible comentar diversos aspectos con los asistentes, tales como:

La forma técnica de hacer Pública a una empresa (es decir, que cotiza en la BMV); el cómo aumentar el valor financiero de la empresa; el cómo fortalecer la infraestructura financiera; el cómo obtener el reconocimiento financiero y cómo flexibilizar las finanzas de los dueños.

Al hacer una visita a la muestra museográfica, con más de 100 años de historia, con exposición pictográfica y fotografías que muestran los orígenes de la BMV en la calle de Plateros, hoy Francisco I. Madero y los lugares emblemáticos de aquella época, como lo fueron el “Café de la Concordia” y el “Jockey Club”, en donde los empresarios hablaban de negocios y cerraban tratos millonarios.

Aquí precisamente es donde se ofrece una capacitación de una mañana a los asistentes, con participación directa y personal en la compra-venta de valores bursátiles de la BMV.

Del mismo modo, aquellas personas que no solo han adquirido la cultura financiera, sino que son especialistas en otras carreras profesionales, Derecho, Psicología, Ingenieros en Ciencias Computacionales, Expertos en Marketing, Administradores, Economistas, Financieros, ejecutivos empresariales, entre otros, ahora y también desde hace algunos años, han volcado su mirada hacia la inversión de su patrimonio en el Mercado Bursátil.

Sería muy triste pensar que un profesionista o cualquier otra persona con habilidades diferentes, tengan la “esperanza” de que cuando llegue a la vejez, considere como única alternativa de sobrevivencia, que sus hijos o familiares más cercanos lo mantengan económicamente, esto es verdaderamente patético, pero desgraciadamente es una realidad. Pues bien, eso ha cambiado.

Ahora personas de toda clase, han empezado a incursionar en el Mercado Bursátil, pues han encontrado en el mismo, un medio de generación de ingresos inteligente, que ha demostrado en México y en otras Bolsa de Valores del mundo, ser altamente redituable, y que con ciertos conocimientos elementales financieros, computacionales, matemáticos y psicológicos, están invirtiendo su dinero y obteniendo ingresos “reales” muy por encima de la tasa de inflación y no solo ello, sino en un promedio por arriba de 300% adicional de lo que la Banca Comercial paga a los ahorradores.

Por tal motivo, es importante invitar a Directivos del Corporativo, Directores, Alumnos a una sesión de la Bolsa de Valores con participación directa individual para compra-venta de valores bursátiles “On-line”.

Breve historia de la Bolsa Mexicana de Valores

Se han continuado con las celebraciones de los 128 años de historia y debe conocerse para entender los momentos históricos relevantes de los que la BMV ha sido testigo junto del desarrollo de México.

En 1894 se funda la Bolsa Nacional, teniendo como primera sede el No. 9 de la Calle de Plateros de la Ciudad de México, su fundación fue posible gracias a la edificación de la primera banca comercial y la Ley Reglamentaria del Corretaje de Valores, la que dio origen a un Colegio para los Agentes de Negocio, durante el Imperio de Maximiliano (1863 -1867).

Durante el Porfiriato (1876 – 1911), México vivió una época de paz y crecimiento tanto económico como de infraestructura gracias a la creación de la deuda interior amortizable y la unificación de títulos de deuda nacional.

Los ferrocarriles y la minería, en aquella época, eran los principales motores del desarrollo nacional, tuvieron como fuente de ingresos las inversiones extranjeras, principalmente norteamericanas, londinenses y parisinas. Ahora lo es la Industria Automotriz y de la Construcción.

Con la Revolución (1911 – 1921), el conflicto armado que buscaba el desconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz, las negociaciones que este había generado con otros países, sus inversiones, comenzaron a escasear; pese que en un principio el Plan de San Luis protegía estos acuerdos, a lo largo de la Revolución se acrecentaron los estados de violencia nacional e inseguridad; pausando el desarrollo del país y desestabilizando la Bolsa.

Durante el periodo Post Revolucionario (1922 – 1933), la estrategia para la estabilización del país incluyó la creación de entidades reguladoras como el Banco de México y decretos de leyes para la normalización de actividades financieras, como lo fueron la Ley General de Crédito y Establecimientos Bancarios, la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Uno de los sucesos que marcó la economía nacional después del periodo Post Revolucionario, fue la nacionalización del petróleo (1938). Esta acción, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial fue sumamente benéfica para México, ya que, si bien se tuvo que pagar indemnizaciones a las empresas extranjeras dedicadas a su explotación, la demanda del “oro negro” significó para México un crecimiento económico.

La estabilidad y crecimiento que el petróleo le brindó al país, abrieron la posibilidad para la búsqueda de la consolidación de los derechos laborales y la construcción de un país en vías de desarrollo, por lo que las décadas de los 50's y 60's fueron mayoritariamente de industrialización, dando paso a la implementación de avances tecnológicos a través de grandes inversiones extranjeras.

Este crecimiento económico permitió al gobierno mexicano la inversión en transportes tan icónicos como el metro capitalino y el crecimiento de empresas como Pemex.

Durante la década de los 80's, el entorno mundial fue de recesión e incertidumbre a raíz de la Guerra Fría, México sufrió la devaluación del peso.

Para la década de los 90's México se abre al mundo y establece diferentes acuerdos económicos con Europa, Centro y Sudamérica, también firma el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en 1994 con Carlos Salinas de Gortari.

En la Historia de la Bolsa esta década es tanto demandante como gratificadora, ya que el 19 de abril de 1990, cambia de sede, dejando la calle de Uruguay y reubicándose al Paseo de la Reforma.

El Siglo XX se cerró con un gran cambio para la Bolsa, ya que en enero de 1999 termina la operación de “Viva voz” para dar paso al sistema electrónico, en 2003 se posibilitó la apertura al mercado global a los inversionistas mexicanos.

La Bolsa busca constantemente su crecimiento y transformación para posibilitar el progreso económico de México, por lo que, en 2008 el Grupo BMV realizó su propia oferta pública inicial (IPO) por 400 millones de dólares.

Desde su fundación en 1894 la Bolsa fue mutual, es decir, que los intermediarios o Casas de Bolsa eran los accionistas (dueños) del Grupo BMV.

La oferta se utilizó para adquirir las empresas subsidiarias (Mexder -*Mercado de Derivados*-, Asigna, etc.).

En su momento fue la oferta accionaria más diversificada del mercado de valores mexicano ya que se colocaron entre 13,700 inversionistas y 100 fondos institucionales de nivel internacional.

En marzo del 2017 se inaugura la nueva sede de la Escuela Bolsa, la cual recibe alrededor de 4,000 alumnos anualmente.

Como parte de los esfuerzos por promover la cultura bursátil en el país, en 2019 Grupo BMV inaugura el MUBO (Museo interactivo del La Bolsa).

Inicio del Mercado de Derivados en México

Ahora bien, platiquemos de la historia del MexDer, el Mercado Mexicano de Derivados que inició sus operaciones desde diciembre de 1998.

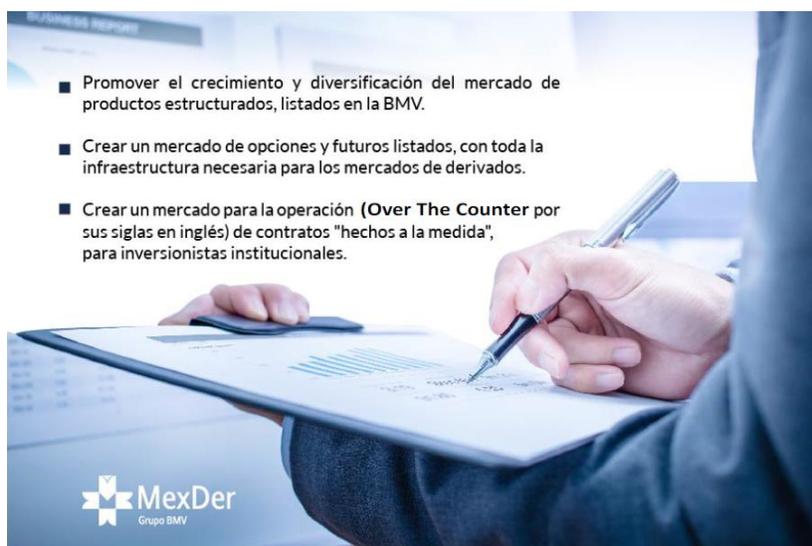
En 1972 comenzaron a desarrollarse los “instrumentos derivados financieros”, cuyos activos de referencia eran títulos representativos de capital o de deuda, índices, tasas y otros instrumentos financieros. Algunos de los principales derivados financieros son los Futuros, las Opciones sobre Futuros, los Warrants y los Swaps.



Algunos de sus principales objetivos financieros consisten en instaurar condiciones para una mayor competitividad financiera internacional.

Además de diversificar y flexibilizar los instrumentos disponibles por el sector financiero mexicano. Así como desarrollar y facilitar la aplicación de mecanismos de administración de riesgos.

Dentro de algunas de las condiciones para su creación se proponía:



A pesar de que desde 1972 comenzaron a desarrollarse los instrumentos derivados financieros, es hasta 1983 cuando la BMV hizo uso de los mismos, listando futuros sobre acciones individuales y “petrobonos”, los cuales registraron operaciones hasta 1986. Sin embargo, en 1987 se suspendió esta negociación debido a problemas de índole prudencial.

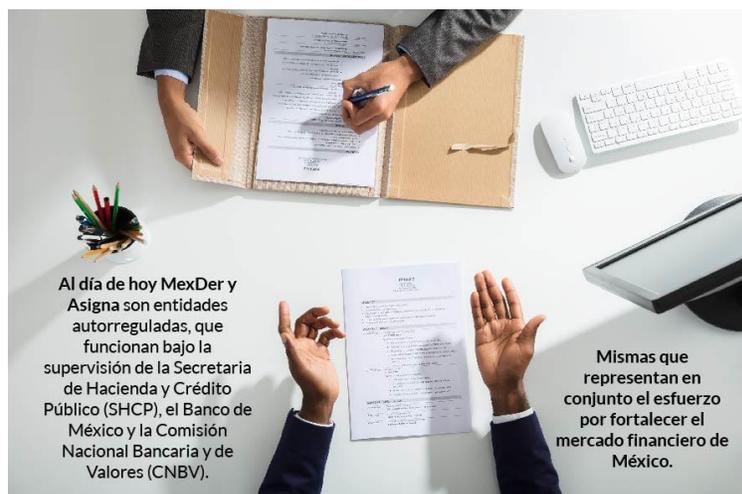
Fue entre los años de 1994 y 1997 que se tuvieron las condiciones para la creación de más y diversos instrumentos, los cuales se vieron alcanzados gracias al esfuerzo de equipos multidisciplinarios integrados por profesionales de la BMV, la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB) y la S.D. Indeval.

Lo anterior permitió el desarrollo de la arquitectura operativa, legal y de sistemas necesarios para el cumplimiento de los requisitos jurídicos, operativos, tecnológicos y prudenciales, establecidos por las autoridades financieras mexicanas.

El 22 de septiembre de 1997 se entregó a las Autoridades Financieras la solicitud para constituir MexDer y Asigna (la Cámara de Compensación y Liquidación del Mercado Mexicano de Derivados).

Y el 15 de diciembre de 1998 se enlistan los primeros contratos de futuros sobre subyacentes financieros, siendo constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable.

Este hecho, constituyó uno de los avances más significativos en el proceso de desarrollo e internacionalización del Sistema Financiero Mexicano.



El mundo se hace cada vez más complejo y con relaciones internacionales cada vez más intrincadas, donde los efectos “tequila”, “samba”, y “dragón” cambian las relaciones y los equilibrios internacionales en corto tiempo, alternado al final las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, aun de los países más lejanos.

Por lo anterior, las relaciones financieras, económicas y contables, entre otras muchas, son tan amplias, que involucran desde las condiciones de vida de cada uno de nosotros como individuos, familias, empresas, instituciones sociales, naciones, hasta las relaciones internacionales.

En todo este contexto tan complejo, surgen preguntas relevantes:

¿Qué es la economía? y ¿Cómo funciona?

Todos queremos tener excelente salud, ser longevos, con desahogo económico, distracciones físicas y mentales y por supuesto nuevos conocimientos como Maestrías, Doctorados, Idiomas, etcétera, pero paradójicamente nadie se siente enteramente satisfecho con su salud, o esperanza de vida, con sus posesiones materiales, nadie tiene suficiente tiempo para los deportes o diversión, viajes, vacaciones, teatro, lectura y otras actividades recreativas que desearía llevar a cabo. Por lo tanto, el pobre, como el rico, se enfrentan a la escasez.

La ECONOMÍA la defino como la Ciencia de la ESCASEZ o, mejor dicho, como algunos economistas la denominan, la Ciencia de la ELECCIÓN.

Economía es la ciencia que explica las elecciones que hacemos y cómo esas elecciones cambian conforme nos vamos enfrentando a la escasez relativa de algún recurso.

En todo este contexto macroeconómico ¿Por qué se justifica el análisis e interpretación de los Estados Financieros?

Debido al complejo mundo de los negocios en que vivimos, ocasionado por las nuevas técnicas, nuevas ideologías, explosión demográfica, cambios sociológicos provocados por conflictos armados, problemas del petróleo, controles gubernamentales, alianzas estratégicas, fusiones, escisiones, el hombre de negocios tiene muchos y variadas situaciones por resolver, una de las cuales es la tendencia a la limitación de las utilidades, que le obligan a superarse mediante el estudio y mejor conocimiento de la empresa para tratar de mejorar los rendimientos.

¿Qué necesita el hombre de negocios, en cuanto al mundo financiero se refiere, para manejar una empresa?

Para manejar una empresa, el hombre de negocios necesita en su dinámico y cambiante mundo, de información financiera oportuna y adecuada, entendiéndose por tal la información financiera cuantitativa, confiable y accesible para que fortalezca su juicio o decisión sobre algún asunto en particular.

Para obtener dicha información, es necesario contar con un sistema de captación de las operaciones que el que pueda medir, clasificar, registrar y sumarizar con claridad en términos de dinero, las transacciones y hechos de carácter financiero.

¿Para qué sirve a la Administración Financiera contar con una fuente de información requerida?

La administración debe contar con una fuente de información que le permita:

- 1. Coordinar las actividades**
- 2. Captar, medir, planear y controlar las operaciones diarias.**
- 3. Estudiar las diversas fases del negocio y Proyectos específicos.**
- 4. Contar con un sistema de información central que pueda servir a los interesados en**
la empresa, como serían los dueños,

acreedores, gobierno, empleados, posibles inversionistas, fisco o bien el público en general, Bolsa Mexicana de Valores, Agencias Calificadoras nacionales e internacionales, entre otros muchos interesados.

¿Cuáles deberían ser los requisitos mínimos de calidad profesional de un Administrador Financiero?

Debe existir necesariamente habilidad y honestidad, ética profesional y valores personales, altamente éticos de la persona que prepara los EF, así como de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que deberán siempre ser aplicados sobre bases consistentes.

¿Qué debe entenderse por Estados Financieros?

Son aquellos documentos que muestran la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada, pasada, presente o futura, o bien, el resultado de las operaciones obtenidas en un período o ejercicio pasado, presente o futuro, en situaciones normales o especiales.

Concepto de Estados Financieros

Los Estados Financieros representan el producto terminado del proceso contable y son los documentos por medio de los cuales se presenta la información financiera de una entidad.

Las decisiones sobre costos, inversiones, financiamientos y rendimientos en empresas que han alcanzado liderazgo, se fundamentan en la calidad de información de que disponen.

La administración requiere de información, que es el producto final del proceso contable expresada en los estados financieros, que reúna las características de utilidad, confiabilidad, veracidad y oportunidad entre otras, para que desempeñe sus actividades con eficiencia, operando bajo un proceso sistematizado y ordenado.

El análisis e interpretación contable toma como fuente de información básica los Estados Financieros de una empresa en su conjunto, esto es, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Variaciones del Capital Contable.

Su finalidad es ofrecer la información que pueda resultar de utilidad para tomar algún tipo de decisión, como las ya referidas anteriormente en relación con entidad

empresarial en cuestión. Es decir, esta disciplina parte del supuesto de que la lectura directa y siempre de los Estados Financieros no es suficiente para extraer todo el potencial informativo que contienen, sino que se hace necesario establecer relaciones de hacer comparaciones entre los elementos o rubros individuales que los integran. Este análisis, también debe considerar a los receptores del mismo, ya sean externos o internos, y las decisiones que los mismos deban tomar, de tal manera el análisis financiero aporta información muy valiosa.

Concepto. Los Estados Financieros representan el producto terminado del proceso contable y son los documentos por medio de los cuales se presentan información financiera.

Objetivo. Proveer información cuantitativa, expresada en unidades monetarias de una entidad acerca de su posición y operación financiera, del resultado de sus operaciones y de los cambios en su capital contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de toma de decisiones económicas.

Los Estados Financieros también muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración de la entidad, por lo que para satisfacer ese objetivo de debe proveer información sobre la evolución de:

- **Los activos**
- **Los pasivos.**
- **El capital contable.**
- **Los ingresos y costos y gastos.**
- **Los cambios en el capital contable.**
- **Los flujos efectivos o en su caso los cambios en la situación financiera.**

La información contenida en los Estados Financieros, aunada a las NOTAS a los Estados Financieros, ayuda al usuario a planear sus necesidades. Los Estados Financieros son producto de una necesidad de información de usuarios, tanto internos, como externos. Es evidente, que el principal interesado, sea precisamente la administración de la empresa, y en segundo lugar, se encontrarían los interesados externos.

El usuario general es cualquier ente involucrado en actividad económica presente o potencial es un interesado en la "información financiera" de la empresa para realizar su toma de decisiones.

Son tres los elementos en la definición de los Estados Financieros:

- **Numéricos. Los Estados Financieros se expresan en términos cuantitativos y en términos monetarios.**
- **Información periódica o bien a una fecha determinada, es decir, los datos siempre corresponden a una fecha determinada, o bien, abarcan un período determinado.**

- **Desarrollo de la Administración.** Cualquier política seguida en la organización, deberá reflejarse en los Estados Financieros, y es trabajo del analista financiero percibir e interpretar dicha situación.

Aspectos importantes

La información contenida en los Estados Financieros no es del todo clara a los usuarios de la misma, ni suficiente para conocer los elementos que puedan contribuir a mejorar la situación financiera de la empresa en relación con la solvencia, rentabilidad, estabilidad y productividad, por lo que se hace necesario que el analista aplique conocimientos técnicos, que es lo que ustedes van a aprender, para adicionar datos o información a los Estados Financieros que sirvan como base para generar una opinión del desempeño de la administración del empresa.

El analista debe tener la certeza de que cuenta con información veraz de contabilidad y de otras áreas de la empresa, ya que sus resultados, opiniones y conclusiones son obtenidas en función de ésta, y para tal efecto, es imperante contar con la información dictaminada de un contador público independiente antes de aplicar técnicas de análisis e interpretación.

En adición, existe la idea equivocada de suponer que información generada por medio de los Estados Financieros no refleja sólo situaciones normales, sino que también se pueden plasmar deficiencias de

capacidad y calidad por parte de quienes llevan a cabo el proceso de captura de datos para generar la información.

En otras palabras, puede ser que el registro de las transacciones de la empresa pudiera ser capturado en forma errónea voluntaria o involuntariamente. También existen errores intencionales, mismos que pueden ser subsanados por medio de una auditoría externa.

Por todo lo comentado, se puede afirmar que los Estados Financieros muestran información muy valiosa, pero para su análisis y razonable interpretación, se requiere de la aplicación de técnicas, así como de garantizar su actualización y veracidad por medio de la auditoría externa, ya que la interna pudiera estar sesgada.

Para comprender los Estados Financieros, deben conocerse los siguientes conceptos:

✚ Fecha de formulación de los Estados Financieros. Debe entenderse que existen Estados Financieros Estáticos y Dinámicos, siendo los primeros los que corresponden a una fecha determinada, y los segundos son los que corresponden a un período. El respetar las fechas, obedece a las normas de

información financiera NIF's, las cuales establecen que éstas deben ser presentadas por periodos contables.

- + Características cualitativas de los Estados Financieros. Los mismos contienen información que debe reunir ciertas características cualitativas, las cuales pueden ser de gran utilidad en la toma de decisiones del usuario general. Favor referirse a la NIF A-4 (leer), que se refiere precisamente a dichas características cualitativas de los Estados Financieros. El usuario general debe considerar que existen ciertas limitaciones en la utilización de la información de los Estados Financieros.**



Limitaciones en el uso de los Estados Financieros

Los Estados Financieros no sólo están influenciados por el ambiente de los negocios, sino también por las características limitaciones del tipo de información que pueden proporcionar, por ejemplo:

- + Las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a la entidad, son reconocidos conforme a las normas particulares que pueden ser aplicadas con diferentes alternativas y criterios, lo cual puede afectar su comparabilidad.**
- + Los Estados Financieros, específicamente el Balance General, presentan el valor contable de los recursos y las obligaciones de la empresa cuantificables confiablemente con base en las NIF's**

y lo más importante, es que los Estados Financieros nunca pretenden presentar el valor razonable de la empresa en su conjunto. Por tanto, los Estados Financieros no reconocen otros elementos esenciales de la entidad tales como: capital humano, capital intelectual, producto, marca, mercado, clima empresarial, entre otros aspectos.

- + Por referirse a un negocio en marcha, los Estados Financieros están basados en algunos aspectos, en estimaciones y juicios que son elaborados, considerando distintas fechas de corte de periodos contables, por lo cual nunca pretenden ser exactos.**

OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al referirnos a la NIF A-3 nos indica que la Información Financiera es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y el desempeño financiero de una entidad económica, siendo su principal objetivo proporcionar utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Por tanto, los objetivos de los Estados Financieros se derivan de las necesidades de los diferentes usuarios de la información financiera, quienes dependen de la naturaleza de las actividades y de la relación que tengan con la misma. Los Estados Financieros no son un fin en sí mismos, sino que son un medio útil para toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas de optimización para los recursos de la entidad.

Los objetivos de la información financiera dependen también de las características del entorno económico en que se desenvuelve la entidad. Dicho entorno determina y configura las necesidades del usuario general de la información financiera, por lo que los Estados Financieros tienen como objetivo principal proporcionar información para que el lector pueda evaluar:

- **La toma de decisiones de inversión o asignación de recursos en las empresas, siendo los principales interesados los accionistas o bien inversionistas a quienes les interesa evaluar la capacidad de crecimiento y estabilidad que tiene la empresa, con el fin de proteger su inversión, obteniendo recursos por la misma y en su caso recuperándola, proporcionando servicios y logrando sus fines sociales.**
- **La toma de decisiones respecto al otorgamiento de crédito por parte de los proveedores y acreedores en general de la empresa, quienes esperan un pago justo y en tiempo. Ellos necesitan información financiera que les permita tomar decisiones, comparar datos con otras empresas y con la misma empresa en diferentes períodos. Su interés es evaluar la liquidez y solvencia de la empresa, su grado de endeudamiento y su capacidad para generar flujos de efectivo suficientes, para cubrir el capital y los intereses adeudados.**
- **La capacidad de la empresa para generar recursos o ingresos de su capital de trabajo o actividad operativa.**

- **El origen y las características de los recursos o ingresos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos. En otras palabras, le interesa conocer los recursos financieros de que dispone la empresa, indagando cómo los obtuvo, como los aplicó, y finalmente que rendimientos se han obtenido o bien que rendimientos se pueden esperar.**

- **Cómo se comporta la entidad. Es necesario revisar la gestión de la administración a través de un diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento, con objeto de formarnos juicio de cómo y en qué medida ha venido cumpliendo con sus objetivos empresariales.**

- **La capacidad de crecimiento de la empresa o entidad, así como la generación de fondos, productividad, cambios en sus recursos y en sus obligaciones, y su potencial para seguir operando en condiciones normales.**

En términos generales, los Estados Financieros de la empresa satisfacen al usuario y cumplen con sus objetivos si éstos proveen elementos de juicio, respecto al nivel o grado de:

- **Solvencia.**
- **Liquidez.**
- **Eficiencia operativa**
- **Riesgo financiero.**
- **Rentabilidad.**

El Balance General es un estado conciso o sintético que se formula con los datos de los libros contables basados en el concepto de partida doble, donde por un lado se registran todos los recursos y por el otro todas las obligaciones a una fecha determinada, y por ello se le denomina un Estado Financiero Estático.

Los Objetivos del Balance General son:

- ▣ **Proveer a la gerencia de la información necesaria para el buen desarrollo de las operaciones de la empresa.**
- ▣ **Proporcionar a los acreedores los datos económicos empresariales para efectos de que se les otorgue o no el crédito solicitado.**
- ▣ **Proporcionar al empresario información que lo capacite para poder elaborar un juicio acerca de su patrimonio en el negocio.**
- ▣ **Proporcionar a los interesados en el negocio y al fisco y otras autoridades gubernamentales información que acrediten la buena fe de la empresa en sus relaciones públicas.**

Elementos del ACTIVO:

- ▶ **Recursos controlados por una entidad. Un activo es controlado por una entidad cuando ésta tiene el derecho de obtener a sí misma los beneficios económicos futuros que derivan del activo, así como de regular el acceso de terceros a dichos beneficios.**

- ▶ **Identificación.** Un activo ha sido identificado cuando pueden ser determinados los beneficios económicos que genera a la empresa. Esto se logra en el momento en que el activo puede ser separado para su venta, para su renta o intercambio transferirlo o bien distribuir sus beneficios económicos. Un activo siempre tiene que ser cuantificado en términos monetarios confiables.
- ▶ **Beneficios económicos futuros.** Significa el potencial de un activo para impactar favorablemente los flujos de efectivo de la empresa u otros equivalentes, ya sea de forma directa o indirecta. Los equivalentes de efectivo comprenden valores a corto plazo, es decir por un periodo menor a un año, de alto grado de liquidez, que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo y que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su monto. Es precisamente la capacidad de generar beneficios económicos futuros la característica fundamental del activo. Un activo debe reconocerse en los Estados Financieros sólo cuando es probable que el beneficio económico futuro que genere fluya hacia la entidad, derivado de operaciones ocurridas en el pasado.
- ▶ **Tipos de Activo.** Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, derechos a recibir bienes o servicios, bienes disponibles para la venta o para su transformación posterior.
- ▶ **Bienes destinados para su uso o para su construcción y posterior uso.**
- ▶ **Aquellos que representan una participación en el capital contable de otras empresas.**

- ▶ **No todos los activos tienen un costo, por ejemplo, las donaciones. Para reconocer a un activo debe atenderse a la sustancia económica, por lo que no es esencial que esté asociado a los derechos de propiedad legal o que tenía la característica de ser tangibles, como por ejemplo el crédito comercial. La vida y un activo está limitada, por lo tanto, su valor se pierde parcial o totalmente y para ello existe una técnica contable que se llama estimación, que no es otra cosa que el reconocimiento de la disminución del valor de un activo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son inciertas.**

Por ejemplo, estimaciones para cuentas incobrables, estimación para obsolescencia de inventarios, estimación por la pérdida por deterioro en el caso de activos fijos y de activos intangibles. Un activo contingente es el que surge a raíz de sucesos pasados, cuya posible existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, es decir, que no están enteramente bajo el control de la empresa. Por tanto, este tipo de activos no deben ser reconocidos dentro de la estructura financiera de la empresa, pero si se da a conocer a través de notas a los Estados Financieros, o bien, con la utilización de cuentas de orden.

Elementos del PASIVO: El pasivo, es una obligación presente en una empresa, por lo general ineludible, identificada y cuantificada en términos monetarios, que representa una disminución futura de los beneficios

económicos derivada de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a la empresa.

- ▶ **Obligación presente.** Es una exigencia económica, identificada en el momento actual, de cumplir en el futuro con una responsabilidad adquirida por la empresa.
- ▶ **Obligación virtualmente ineludible.** Un pasivo es virtualmente ineludible cuando existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación.
- ▶ **Identificada.** Un pasivo ha sido identificado cuando puede determinarse la salida de recursos que generará a la entidad, por lo que todo pasivo debe tener un propósito definido, es decir, no debe reconocerse con fines indeterminados.
- ▶ **Cuantificada en términos monetarios:** Un pasivo debe cuantificarse en términos monetarios con suficiente confiabilidad.
- ▶ **Disminución futura de beneficios económicos:** Representa la probable disminución de recursos de la entidad para dar cumplimiento a una obligación. La disminución de beneficios económicos ocurre al transferir activos, instrumentos financieros de capital emitidos por la empresa, o bien al proporcionar productos y servicios.
- ▶ **Derivada de operaciones ocurridas en el pasado:** todo pasivo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, aquellas que se espera que ocurran en el futuro, no debe reconocerse con un pasivo pues no han afectado económicamente a la entidad, sin embargo, debe utilizarse notas a los Estados Financieros y además

recurrir a la contabilización a través de cuentas de orden.

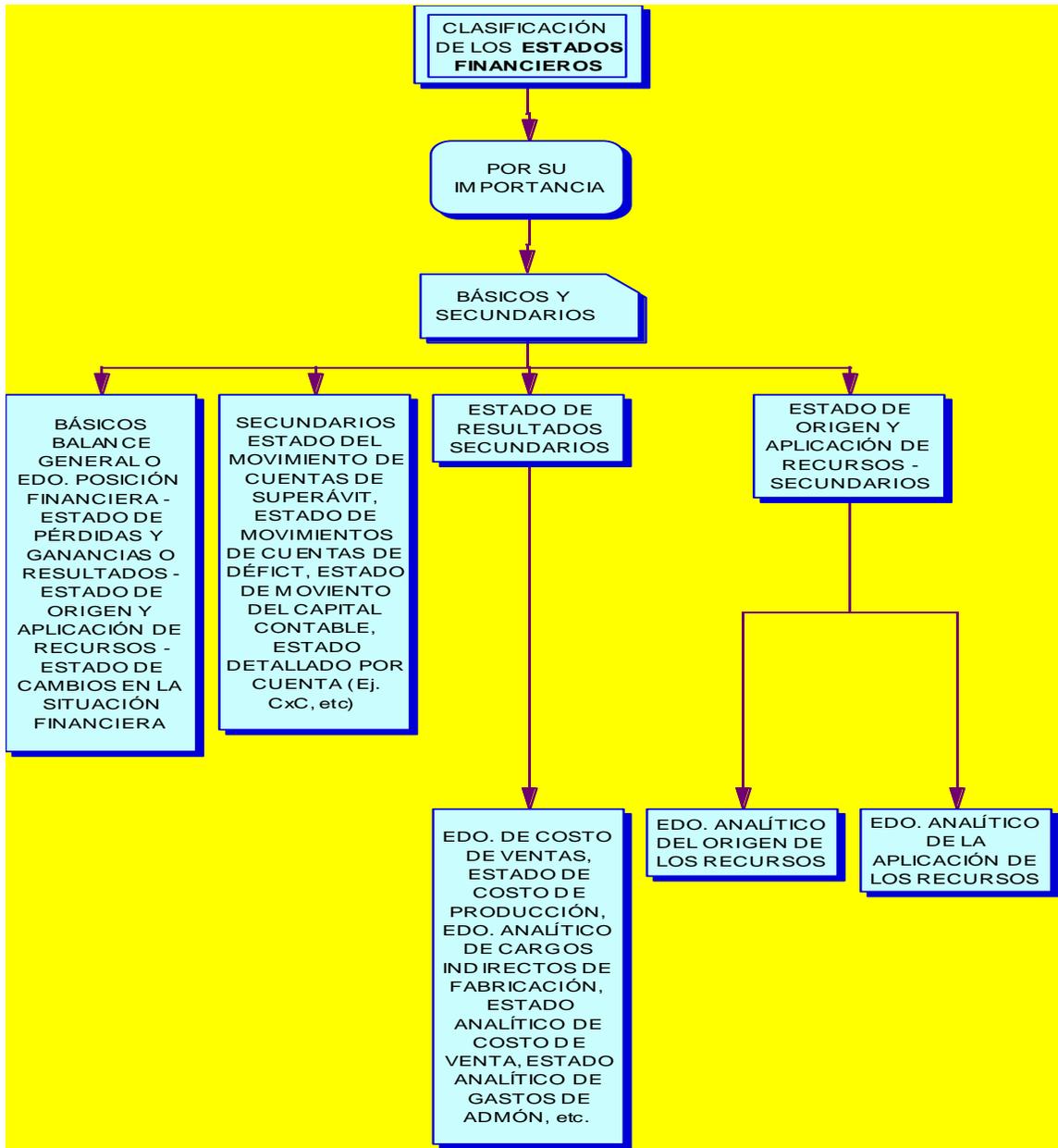
- ▶ **TIPOS DE PASIVO:** El Pasivo es la obligación de transferir efectivo o equivalentes, obligaciones de transferir bienes o servicios, obligación de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia empresa.
- ▶ **Para reconocer un pasivo debe atenderse a la sustancia económica,** por lo que las formalidades jurídicas que lo sustentan debe analizarse en este contexto para no distorsionar su reconocimiento contable.
- ▶ **Una provisión de pasivo se refiere a un importe o fecha de ocurrencia incierta,** y debe reconocerse contablemente después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha obligación a la fecha de valuación y siempre y cuando se cumpla con las características esenciales de un pasivo.
- ▶ **Un pasivo contingente se refiere al que surge a raíz de sucesos pasados,** cuya posible existencia debe ser confirmada sólo por la ocurrencia, o falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de la empresa. Por tanto, este tipo de pasivos no deben ser reconocidos dentro de estructura financiera de la empresa, pues no cumplen esencialmente con las características de estos. Sin embargo, deben establecerse notas a los Estados Financieros.

ELEMENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

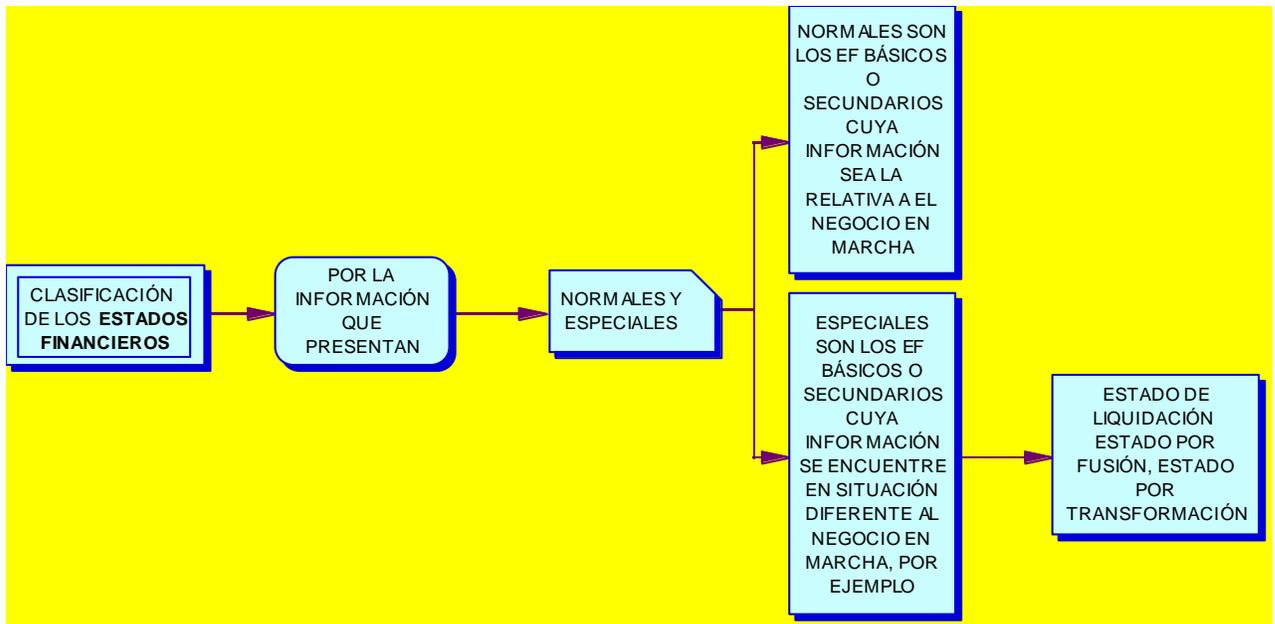
- ▶ El término de **capital contable** se puede definir como el **valor residual de los activos de una empresa una vez deducidos todos sus pasivos**. En otras palabras, el capital contable es la diferencia entre el activo total y el pasivo total.
- ▶ Si atendemos al origen del capital contable, éste se divide en: **Capital Contribuido**, que se forma por las aportaciones de los socios. Por otra parte, tenemos al **Capital ganado**, que se forma por las utilidades por su caso pérdidas acumuladas, así como por las reservas creadas por los propietarios de la empresa.
- ▶ Existe el **Capital Restringido en forma permanente**. Su uso por parte de la empresa está limitado por disposiciones de los socios que no expira el con el simple transcurso del tiempo, y que no pueden ser eliminado por acciones de la administración.
- ▶ Otro tipo de Capital es el **restringido temporalmente**. Su uso por parte de la empresa está limitado por disposiciones de los accionistas que expira con el paso del tiempo, o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos accionistas.
- ▶ **Capital no restringido**. Este tipo de capital no tiene ningún tipo de limitación por parte de los accionistas para que sea utilizado por parte de la empresa.
- ▶ El **capital contable** representa a los dueños de una empresa con fines de lucro, su derecho sobre los activos netos mismo que se ejerce a través del decreto de dividendos.

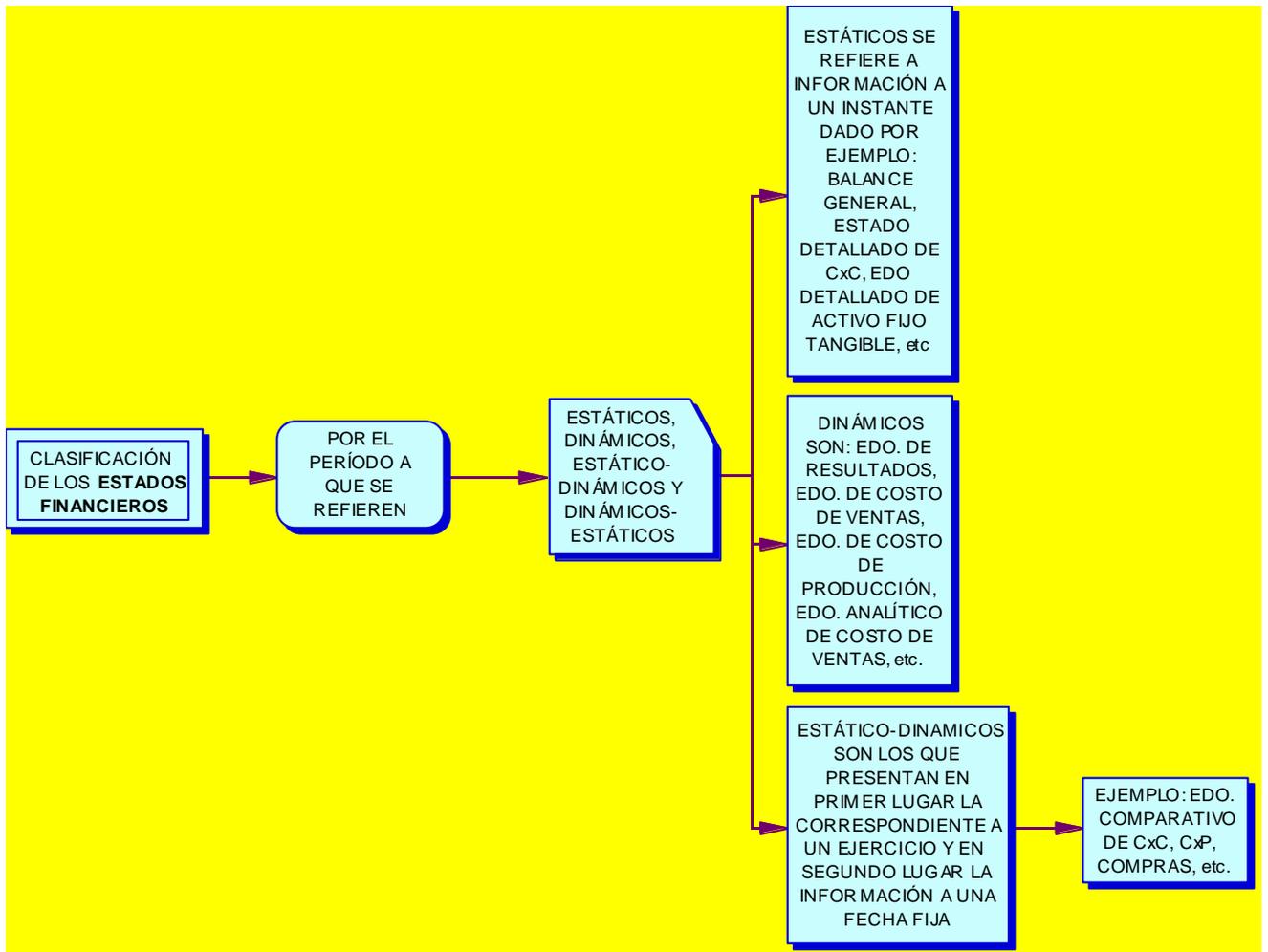
Si atendemos al enfoque financiero, el capital contable representa la porción del activo total que es financiada por los accionistas. Por consecuencia, mientras los pasivos se consideran fuentes externas de recursos, el capital contable o patrimonio contable es una fuente interna de recursos.

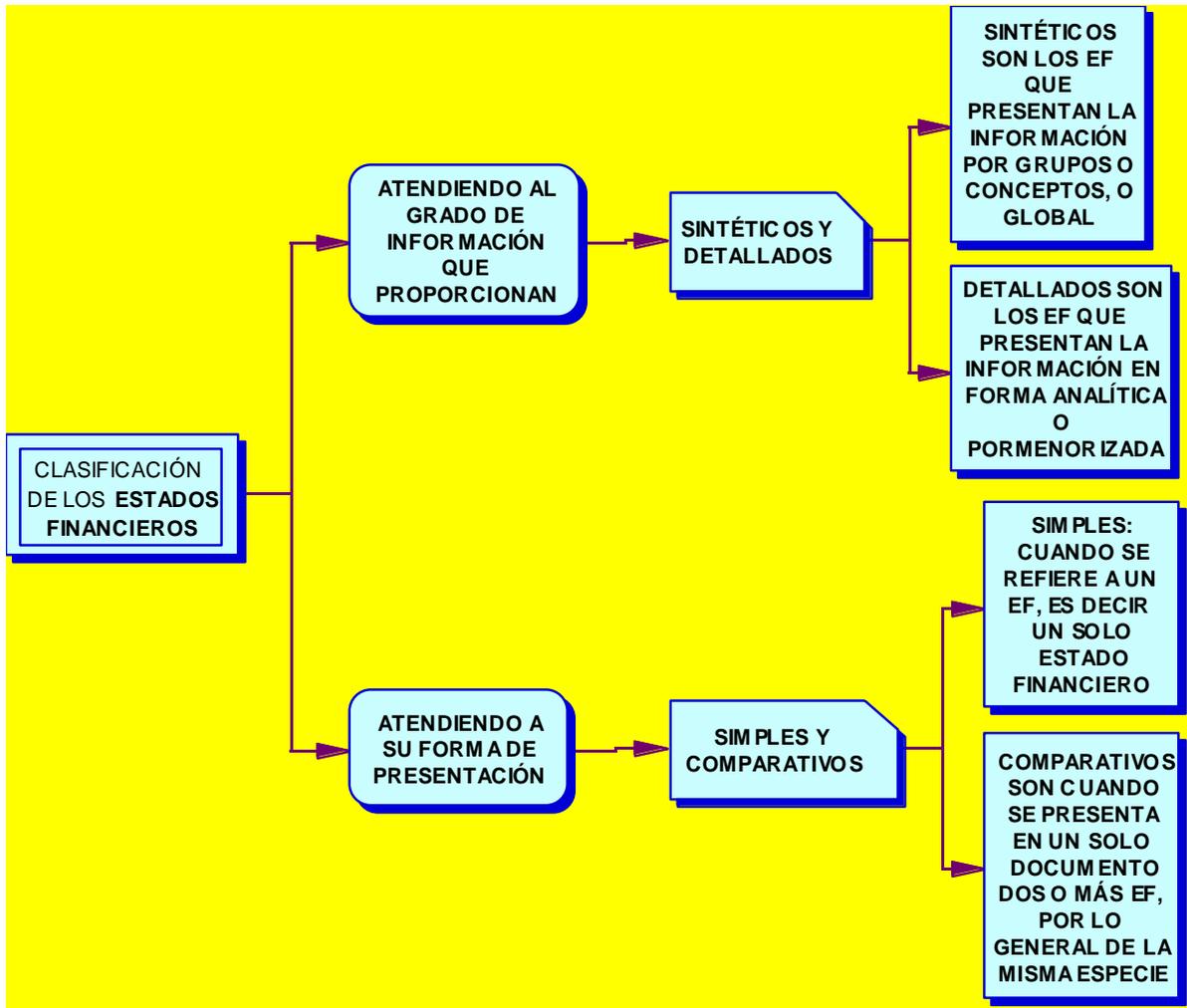
- ▶ **Se puede decir que una empresa ha mantenido su capital contable o patrimonio, si éste tiene un importe equivalente al principio y al final del periodo.**
- ▶ **Desde el punto de vista financiero existen dos criterios para determinar el monto que corresponde al mantenimiento de capital contable: uno de ellos es el financiero que se enfoca en conservar una determinada cantidad de dinero o poder adquisitivo del capital contable, por lo tanto, su crecimiento o disminución real se determina hasta el final del periodo, con base en el valor de los activos netos que sustenten dicho capital. El otro criterio, el físico, se enfoca en conservar una capacidad operativa determinada del capital contable y por lo tanto su crecimiento o disminución real se determina por el cambio experimentado en la capacidad de producción física de los activos netos a lo largo del periodo contable.**

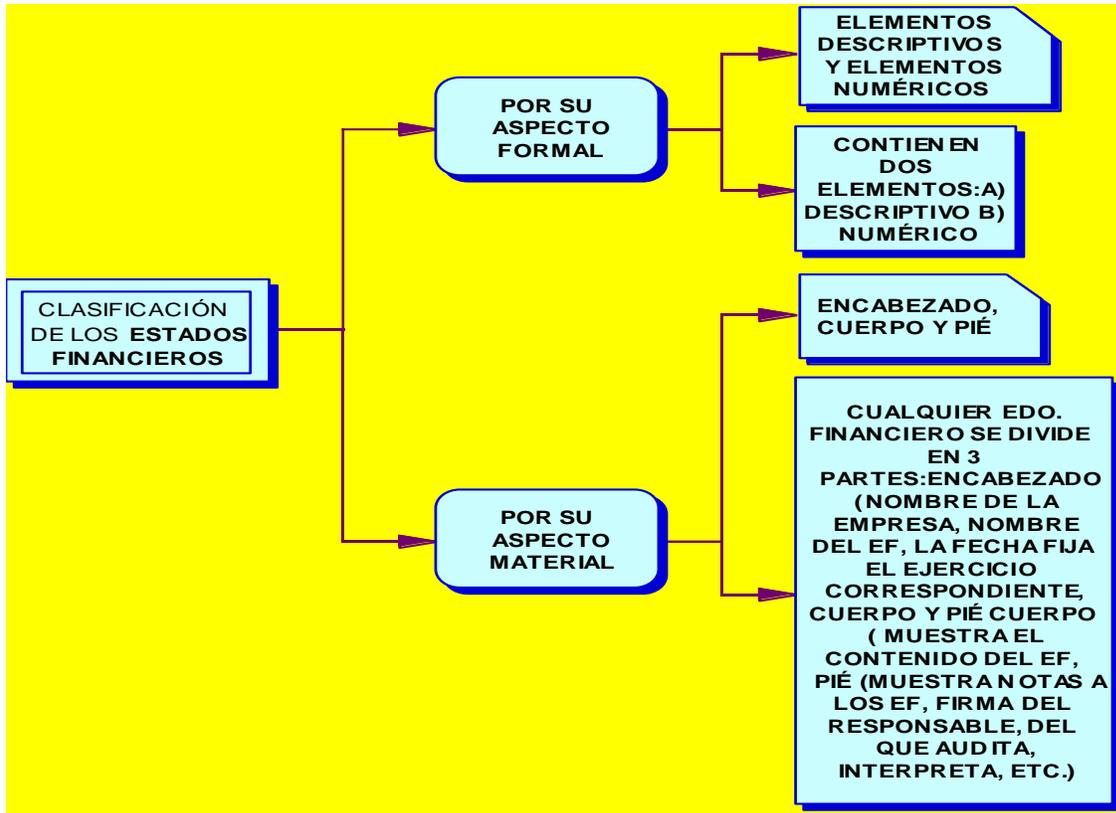


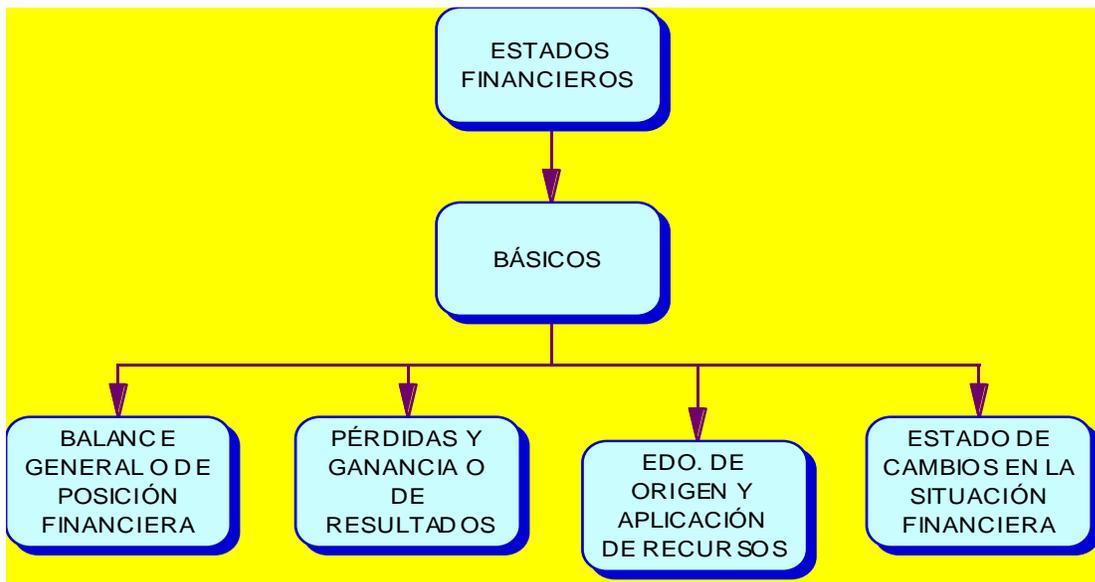
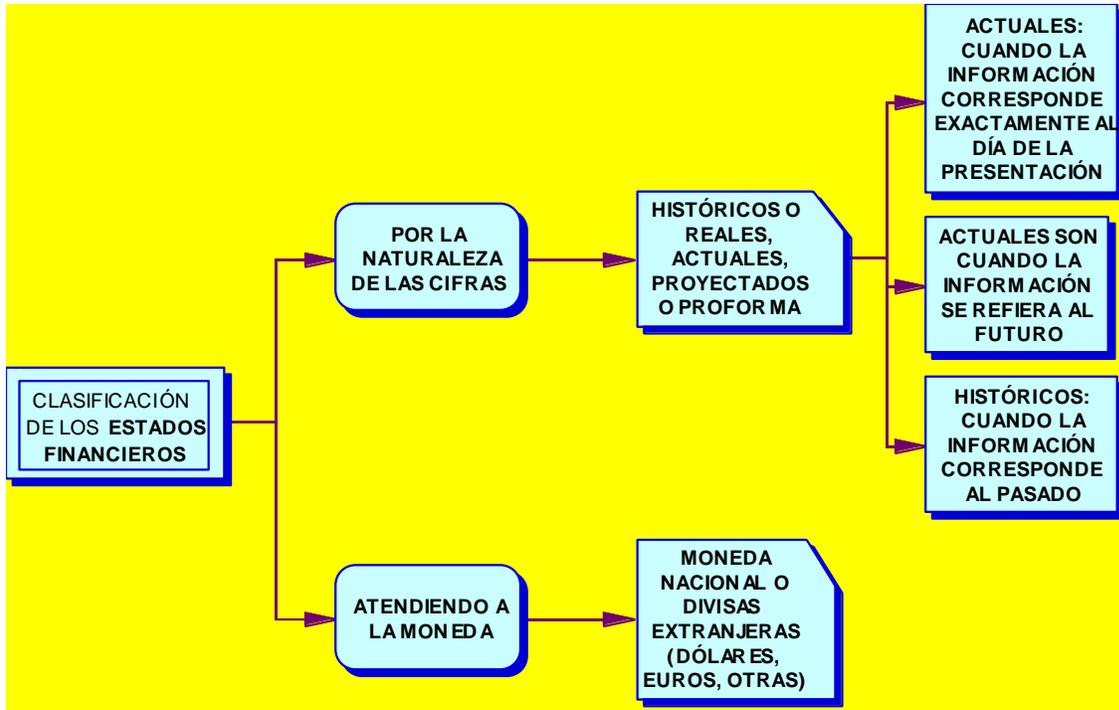
HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

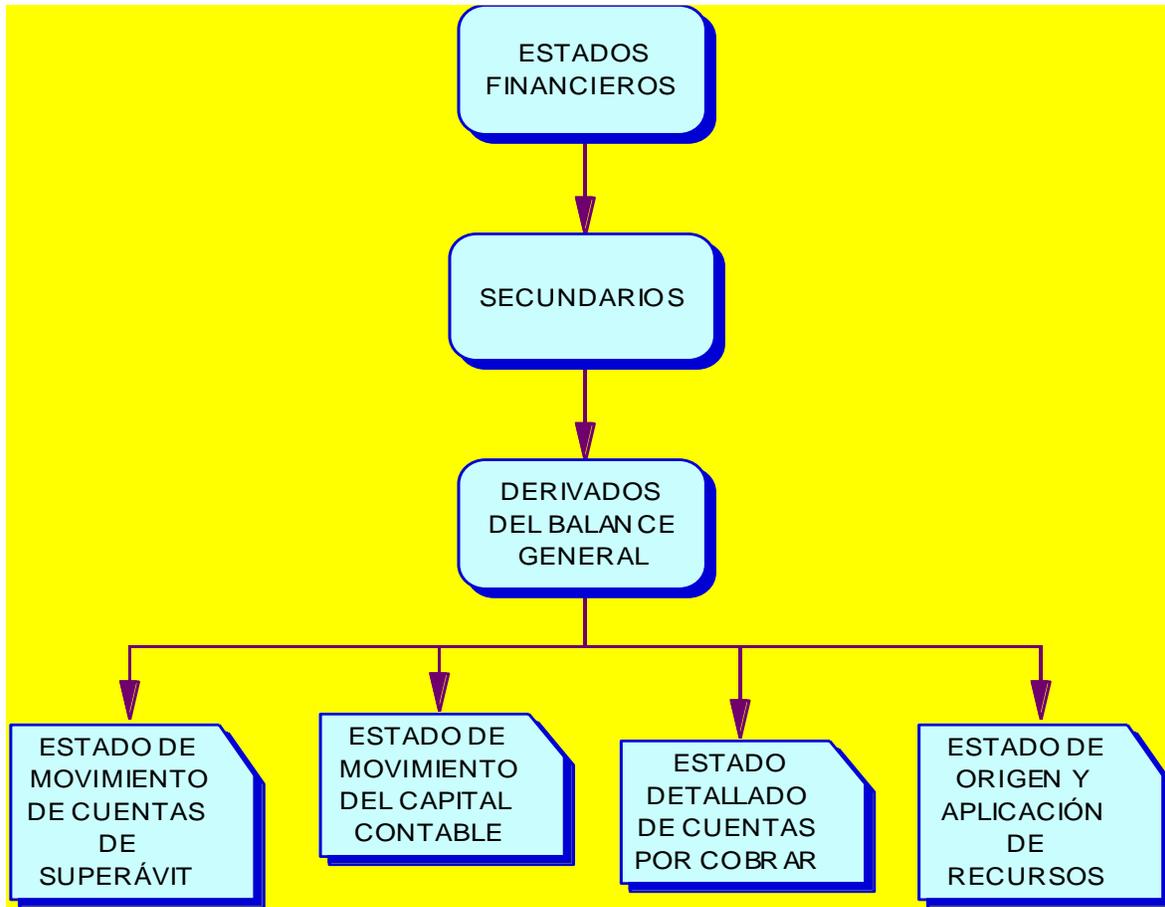




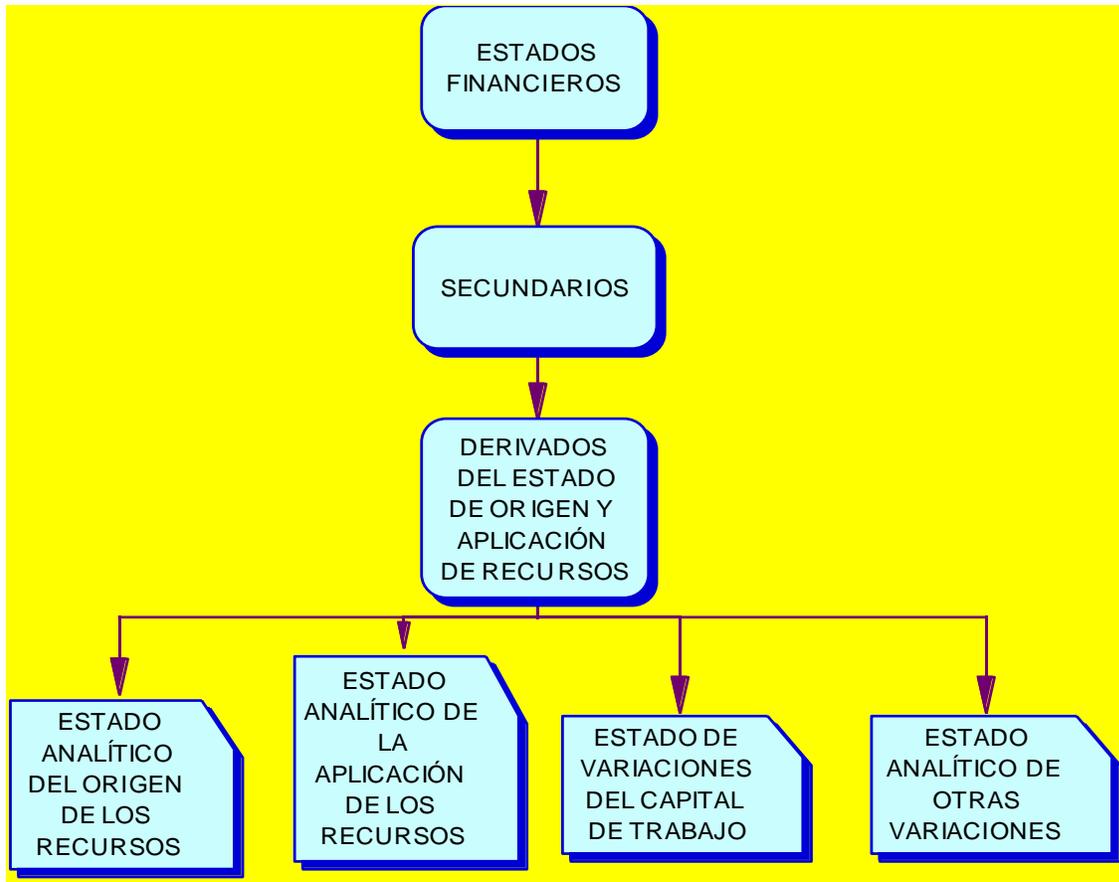


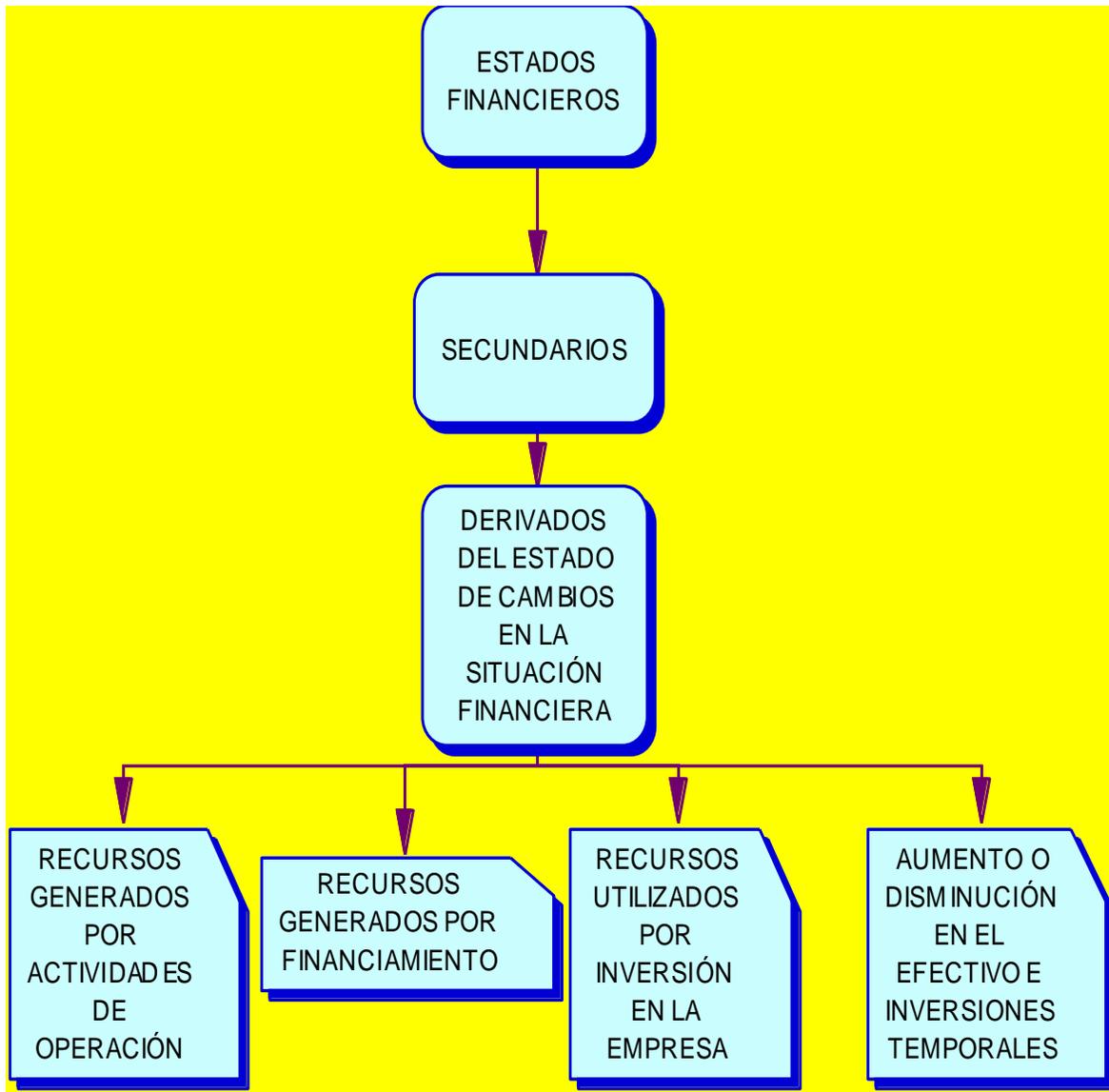












Hasta aquí hemos visto la necesidad de contar con Estados Financieros, su definición, clasificación desde diferentes ángulos.

Tenemos diferentes herramientas que sirven precisamente para el análisis de dichos Estados Financieros, llamados índices o “*financial ratios*”, razones, proporciones financieras.

¿Qué son los índices financieros o “*financial ratios*”?

Son relaciones matemáticas que permiten analizar diferentes aspectos del desempeño histórico de una empresa determinada. Sin embargo, el análisis de la situación financiera puede extenderse también al futuro, cuando son Estados Proforma o Projectados.

¿Para qué son utilizados los índices financieros?

Para conocer si el comportamiento de la empresa está dentro de las pautas normales, para efectuar comparaciones con la industria, comercio, rama específica en donde se localizar el ente económico específico, o para comprender las políticas de un competidor.

Por ejemplo, un Banco utiliza frecuentemente este tipo de herramientas, para examinar la salud financiera de un cliente. También son utilizados como un conjunto de parámetros que el que otorga un préstamo o el emisor de un título de crédito, se compromete a observar, durante toda la vigencia del préstamo o parte de ella, en beneficio de sus acreedores.

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

C O N C E P T O	IMPORTE
Amortización Acumulada	-23,000
Ventas Netas	2,800,000
Costo Integ. de Financ. o Int. Devengados	166,000
Depreciación Acumulada de Activo Fijo	-129,000
Actualización AF (B10)	500,000
Maquinaria y Equipo	350,000
Mobiliario y Equipo	30,000
Equipo de Transporte	80,000
Clientes	130,000
Anticipos ISR (PP)	10,000
Acciones, Bonos y Valores	10,000
Depósitos en Garantía	5,000
ISR y PTU	73,080
Deudores Diversos	3,000
Caja y Bancos	15,116
Instalaciones	80,000
Actualización de Instalaciones	90,000
Capital Social	354,000
Gastos de Organización	10,000
Proveedores	300,000
Acreedores Diversos a Largo Plazo	6,000
Crédito Hipotecario Industrial	210,000
Actualización del Capital	531,000
Impuestos por Pagar	1,000
Inventarios	386,000
Provisión de ISR	1,080
Reservas de Capital	9,000
Resultado de Ejercicios Anteriores	32,116
Resultado del Ejercicio	100,920
Costo de Ventas	2,000,000
Gastos de Administración	160,000
Documentos por Pagar	2,000
Gastos de Venta	300,000

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

COMPañÍA TRANSA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL:

ACTIVO	Al 12/31/2011		Al 12/31/2010	
CIRCULANTE				
Caja y Bancos	15,116	0.98%	5,000	0.40%
Clientes	130,000	8.40%	210,000	16.92%
Deudores Diversos	3,000	0.19%	4,000	0.32%
Inventarios	386,000	24.95%	200,000	16.11%
Anticipos ISR (PP)	10,000	0.65%	25,000	2.01%
Acciones, Bonos y Valores	10,000	0.65%	35,000	2.82%
Depósitos en Garantía	5,000	0.32%	8,000	0.64%
Total de Activo Circulante	559,116	36.14%	487,000	39.24%
FIJO				
Equipo de Transporte	80,000	9.63%	104,200	15.69%
Mobiliario y Equipo	30,000	3.61%	40,000	6.02%
Maquinaria y Equipo	350,000	42.12%	300,000	45.17%
Valor a Costo de Adquisición	460,000		444,200	66.88%
Actualización AF (B10)	500,000	60.17%	300,000	45.17%
Depreciación Acumulada	-129,000	-15.52%	-80,000	-12.04%
Total de Activo Fijo NETO	831,000	53.71%	664,200	53.51%
DIFERIDO (OTROS ACTIVOS)				
Instalaciones	80,000	50.96%	50,000	55.56%
Gastos de Organización	10,000	6.37%	10,000	11.11%
COSTO DE ADQUISICION	90,000	57.32%	60,000	66.67%
Actualización de Instalaciones	90,000	57.32%	40,000	44.44%
Amortización Acumulada	-23,000	-14.65%	-10,000	-11.11%
OTROS ACTIVOS NETOS	157,000	10.15%	90,000	7.25%
ACTIVO TOTAL	1,547,116	100.00%	1,241,200	100.00%
PASIVO				
CIRCULANTE				
Proveedores	300,000	98.66%	150,000	62.92%
Impuestos por Pagar	1,000	0.33%	10,000	4.19%
Documentos por Pagar	2,000	0.66%	19,500	8.18%
Provisión de ISR	1,080	0.36%	58,884	24.70%
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE (CORTO)	304,080	58.47%	238,384	50.89%
FIJO (Largo Plazo)				
Acreedores Diversos	6,000	2.78%	50,000	21.74%
Crédito Hipotecario Industrial	210,000	97.22%	180,000	78.26%
TOTAL PASIVO FIJO	216,000	41.53%	230,000	49.11%
PASIVO TOTAL	520,080	100.00%	468,384	100.00%
CAPITAL CONTABLE				
Capital Social	354,000	34.47%	300,000	38.82%
Reservas de Capital	9,000	0.88%	5,000	0.65%
Actualización del Capital	531,000	51.70%	306,500	39.66%
Resultado de Ejercios Anteriores	32,116	3.13%	80,000	10.35%
Resultado del Ejercicio	100,920	9.83%	81,316	10.52%
TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	1,027,036	100.00%	772,816	100.00%
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	1,547,116		1,241,200	

COMPAÑÍA TRANSA SA DE CV				
ESTADO DEL RESULTADOS POR EL				
PERIODO COMPRENDIDO DEL:				
	12/31/2011		12/31/2010	
Ventas Netas	2,800,000		2,300,000	
Costo de Ventas	2,000,000	71.43%	1,610,000	70.00%
UTILIDAD BRUTA	800,000		690,000	
Gastos de Administración	160,000	5.71%	150,000	6.52%
Gastos de Venta	300,000	10.71%	230,000	10.00%
Gastos de Operación	460,000		380,000	
UTILIDAD DE OPERACIÓN	340,000		310,000	
Costo Integ. de Financ. o Int. Deveng	166,000	5.93%	169,800	7.38%
UTILIDAD ANTES DE ISR y PTU	174,000		140,200	
ISR y PTU	73,080	2.61%	58,884	2.56%
UTILIDAD NETA	100,920	3.60%	81,316	3.54%
		100.00%		100.00%

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

LECTURA Y ESTUDIO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF'S estudio obligatorio).

Durante más de 3 décadas, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. fue la encargada de emitir la normatividad contable en México, bajo el nombre de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, donde se establecieron los fundamentos de la contabilidad financiera. Sin embargo, a partir del 2004, se convierte en el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

Las NIF han sido clasificadas en:

- a) Normas conceptuales, que conforman precisamente el Marco Conceptual
- b) Normas Particulares, e
- c) Interpretación a Normas Particulares

Las NIF se han clasificado como sigue:

Serie NIF A Marco Conceptual

Serie NIF B Normas aplicables a los EF en su conjunto

Serie NIF C Normas aplicables a conceptos específicos de los EF.

Serie NIF D Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

Usuarios de la Información Financiera

¿A quiénes va dirigida la información financiera, qué necesidad tienen de las mismas y qué reglas deben ser seguidas?

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

Usuarios	Necesidad	Reglas a seguir
Accionistas, público inversionista, otras fuentes de financiamiento (Bancos y otras fuentes de financiamiento, SOFOLES, proveedores, acreedores, etc.)	Evaluar: <ul style="list-style-type: none"> ➤ La situación financiera de la empresa ➤ Razones financieras ➤ Capacidad de endeudamiento y pago ➤ Rentabilidad ➤ Capacidad y plazos de retorno de la inversión, etc. (ROI= Return On Investment) 	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Ahora llamadas, Normas de Información Financiera
Administradores, Trabajadores, Sindicatos, etcétera.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir alternativas ➤ Planear ➤ Controlar ➤ Evaluar ➤ Costear ➤ Tomar decisiones 	La información debe generarse de acuerdo a las necesidades de las personas que están administrando la entidad.
Autoridades fiscales, otros organismos recaudadores Federales, Estatales y Municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recaudar para el sostenimiento del Gasto Público. ➤ Verificar si los montos pagados por los contribuyentes son correctos 	Se deberán cumplir las disposiciones contenidas en las diferentes leyes fiscales

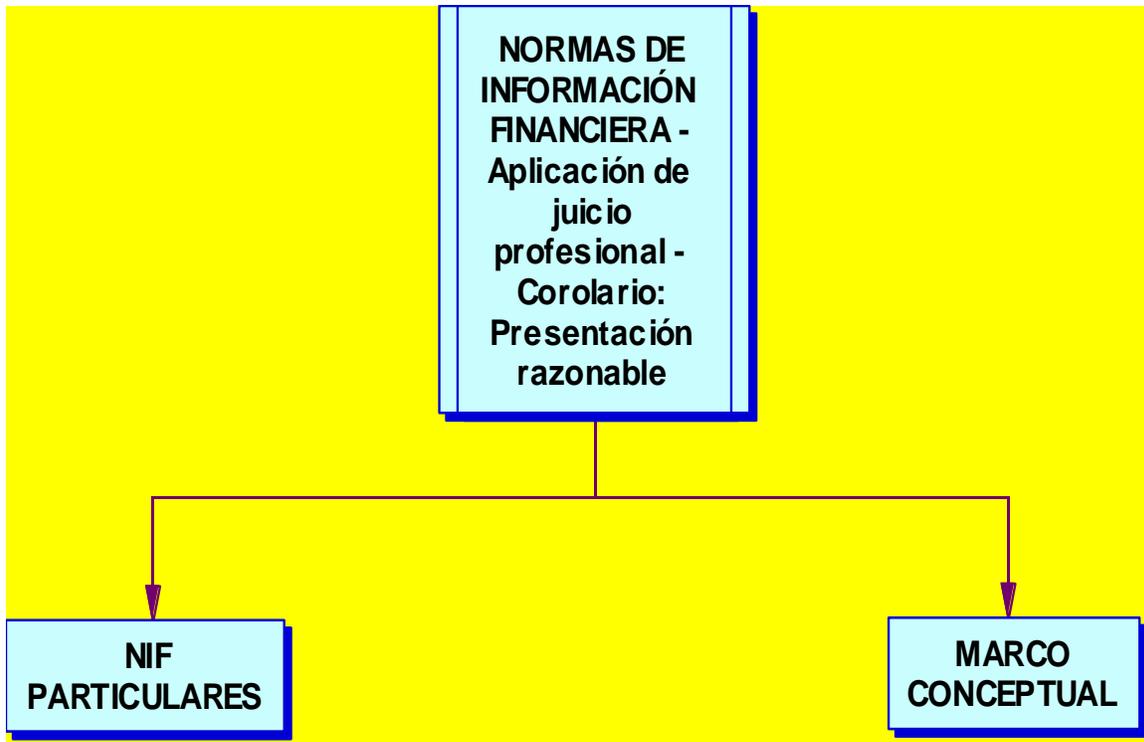
Métodos de Análisis / Indicadores Financieros:

- **Razones Financieras**
- **Análisis del Punto de Equilibrio**
- **Estado de Cambio en la Situación Financiera**
- **Otros Análisis (Variaciones absolutas y relativas)**
- **Método Gráfico (Cifras relevantes graficadas)**

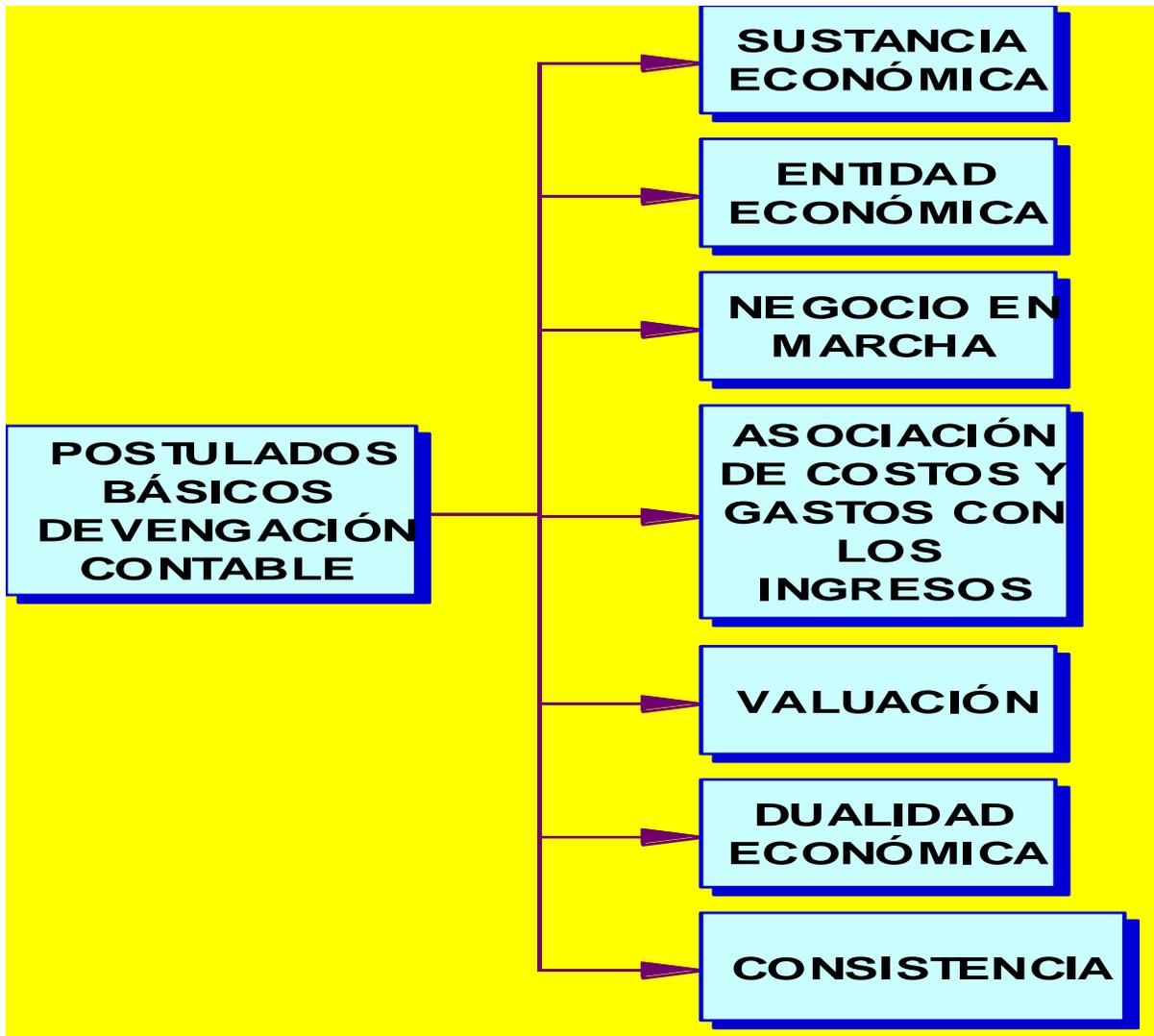
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CALIDAD.

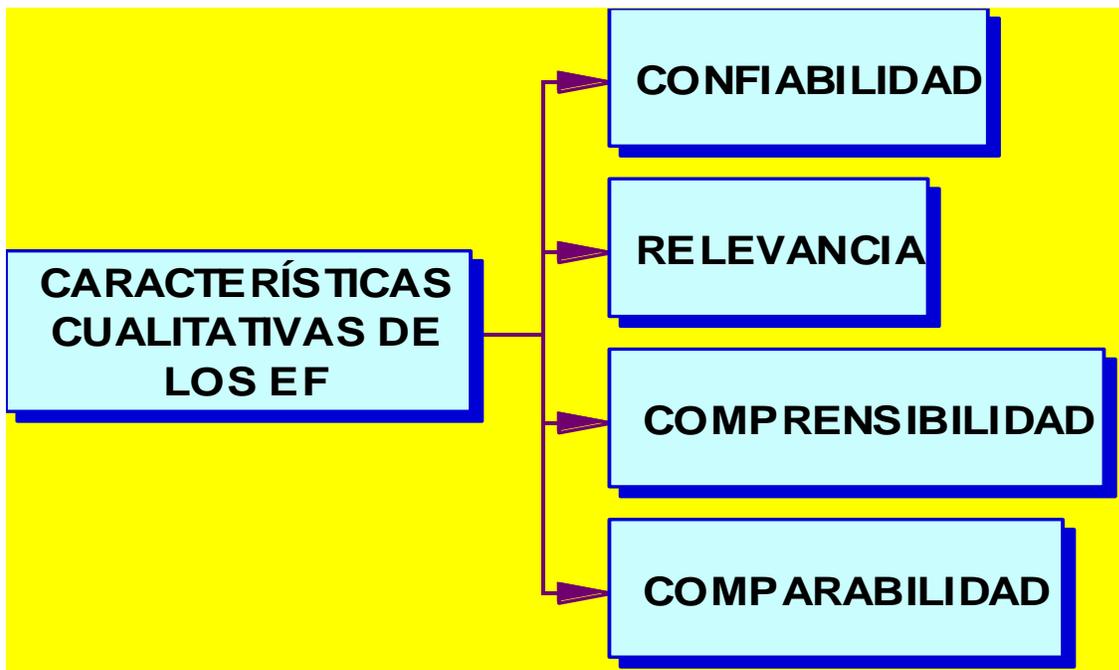
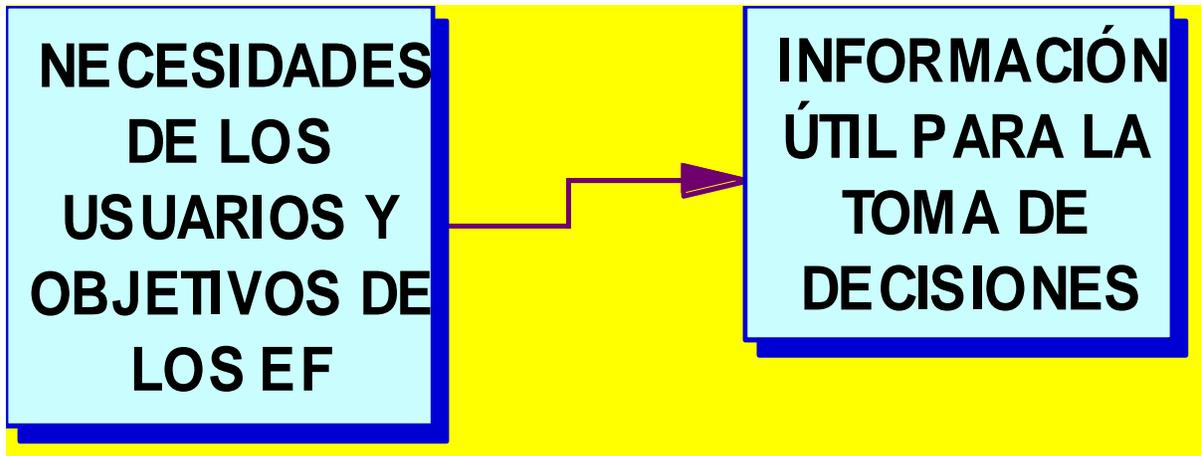
Esta técnica nos ayuda en el análisis y diagnóstico empresarial para la toma de decisiones de calidad y en muchas ocasiones puede originar una planeación de inversión o en su defecto de desinversión.

Los Estados Financieros son documentos que concentran el registro de operaciones de la empresa en forma ordenada, resumida, cuantificada, confiable y accesible, con el objeto de que sean utilizados en el conocimiento y análisis empresarial para la toma de decisiones. Por medio de ellos se llega al conocimiento financiero profundo de una organización. Debido al cambio acelerado de los mercados mundiales, las organizaciones están comprometidas a llevar a cabo un proceso constante de razonamiento para lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos, tanto a corto, mediano y largo plazo. Esto lleva a los responsables de las organizaciones, consultores y personas interesadas en la evaluación de la gestión empresarial a la toma de decisiones de calidad en forma oportuna y eficiente, siempre con respaldo documental, precisamente en los Estados Financieros.











Independientemente de que usted se familiarice con las NIF, abordaremos la NIF A-3, que se refiere a las:

NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LOS EF

Esta norma en especial tiene como objetivo identificar las necesidades de los usuarios y establecer, con base en las mismas, los objetivos de los EF en las entidades (empresas entre otros organismos); así como las características y limitaciones de los EF. Las NIF A-3 fue aprobada por la Comisión del Instituto de las NIF en septiembre del 2005 para que se aplicaran a partir de enero del 2006.

La NIF A-3 tiene como finalidad identificar las necesidades de los usuarios y establecer los objetivos de los EF así como las características y limitaciones de los EF.

Los usuarios de la información financiera son:

- a) Accionistas o dueños, que son quienes proporcionan los recursos a la entidad y que son compensados de acuerdo a sus aportaciones.
- b) Patrocinadores que incluye a patronos, donantes, asociados y miembros que proporcionan recursos que no son directamente compensados (no lucrativos)
- c) Órganos de supervisión y vigilancia, tanto internos como externos.
- d) Administradores que por lo general se responsabilizan entre una gran variedad de responsabilidad, de cumplir con las leyes y dirigir las actividades operativas.
- e) Proveedores.
- f) Acreedores, como instituciones financieras y otros.
- g) Empleados
- h) Clientes y beneficiarios
- i) Unidades gubernamentales
- j) Contribuyente de impuestos
- k) Organismos reguladores que regulan, promueven y vigilan a los mercados financieros
- l) Otros usuarios, como público inversionista, analistas financieros y consultores.

Por tanto, los EF satisfacen al usuario general, solo si proveen elementos de juicio, respecto a su nivel o grado de:

- a) Solvencia o estabilidad financiera sirve al usuario para examinar la estructura del Capital Contable de la entidad por la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad y compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.
- b) Liquidez para evaluar la suficiencia de recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo a corto plazo.
- c) Eficiencia operativa Al usuario le sirve para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos utilizados por la entidad.
- d) Riesgo financiero Al usuario le sirve para evaluar la posibilidad de que ocurra algún evento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas que han servido de fundamento en la cuantificación en términos monetarios de Activos y Pasivos o en la valuación de sus estimaciones, y que, de ocurrir, pueda originar

una pérdida o bien una utilidad, originados por cambios en el valor del Activo o Pasivo y, por ende, cambios en los efectos económicos. Los riesgos pueden ser:

- a. Riesgo de Mercado. Que tiene riesgos cambiarios, de tasas de interés, de precios.
- b. Riesgos de crédito.
- c. Riesgos de liquidez.
- d. Riesgos en el flujo de efectivo. Se refiere a los cambios futuros asociados con un Activo o Pasivo debidos a cambios en las tasas de interés en el mercado financiero. Por ejemplo, en el caso de un Activo o Pasivo con tasas variables, tales fluctuaciones dan como resultado un cambio en las tasas de interés efectiva
- e) Rentabilidad Sirve para valorar la utilidad neta o los cambios en los activos netos, en relación con sus ingresos, su capital contable y sus propios activos.

En síntesis, los EF deben proporcionar información sobre:

1. Situación financiera, que se conforma por los recursos económicos que controla; la estructura de sus fuentes de financiamiento.
2. Actividad operativa.
3. Flujos de efectivo o cambios en su situación financiera y, además.
4. Las revelaciones sobre políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha.

Por otra parte, los EF deben mostrar los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración de la entidad, por lo que es estrictamente necesario proveer información sobre la evolución de:

- a) Los Activos
- b) Los Pasivos
- c) El Capital Contable
- d) Los ingresos y costos o gastos
- e) Los cambios en el Capital Contable
- f) Los flujos de efectivo

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

Los números de los EF no dicen todo, por tanto, se debe proveer información en notas a los EF para que el usuario anticipe sus necesidades o generación de flujos de efectivo futuros, sobre todo en su periodicidad y certidumbre.

Dicha información, se incluye en los informes anuales corporativos, en prospectos de colocación de deudas o capital, o en informes a la Bolsa de Valores y pueden referirse a varios asuntos, tales como, comunicaciones de prensa, de proyecciones financieras, descripción de planes o expectativas de la administración y los informes de la Gerencia y del Consejo de Administración.

La Administración de la entidad informa al usuario general por medio de informes distintos de los EF, ya sea porque la información:

- a. Debe ser revelada por exigencia de una autoridad gubernamental
- b. La revela voluntariamente porque la administración la considera útil para el usuario en general de la información financiera, o,
- c. La revela, simplemente por costumbre

Los EF básicos son:

1. El BG o ESF o EPF que muestra la información a una fecha determinada **ESTÁTICO PRINCIPAL** y lo que es muy importante en muestra los Activos en el orden de disponibilidad, revelando sus restricciones. Por otro lado, revela los Pasivos atendiendo a su exigibilidad y deben revelar sus riesgos financieros. Por último, el Capital Contable a una fecha determinada.
2. El Estado de Resultados o EPG que muestra la información del resultado de sus operaciones en un lapso determinado. **DINÁMICO PRINCIPAL**
3. El Estado de Variaciones en el Capital Contable, que muestra los cambios en la inversión de los accionistas durante un período.
4. El Estado de Flujo de Efectivo o bien el Estado de Cambios en la Situación Financiera que indica información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el período, clasificado por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Las notas a los EF son parte integrante de los mismos y su objeto es complementar los Estados Básicos con información relevante.

LIMITACIONES EN EL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los EF están afectados además de lo ya platicado anteriormente, por las características y limitaciones del tipo de información que los EF pueden proporcionar, por tanto, el lector o usuario de los EF debe considerar que los mismos tienen ciertas limitaciones o aspectos que no dicen, como, por ejemplo:

- a) Las transformaciones internas, transacciones y otros eventos, que afectan a la empresa, son reconocidos conforme a normas particulares que pueden ser aplicadas con diferentes alternativas, lo cual puede afectar su comparabilidad.
- b) Los EF, especialmente el Balance General, presentan el valor contable de los recursos y obligaciones de la empresa, cuantificables confiablemente con base en las NIF y no pretenden presentar el valor razonable de la entidad en su conjunto.

Por tanto, los EF no reconocen otros elementos esenciales de la empresa, tal como RECURSOS HUMANOS o también llamado CAPITAL INTELECTUAL, el PRODUCTO, la MARCA, el MERCADO, entre otros muchos aspectos.

- c) Por referirse a NEGOCIOS EN MARCHA, los EF financieros se basan en muchos aspectos a estimaciones y juicios que son elaborados considerando los diferentes cortes de periodos contables, motivo por el cual no pretenden ser exactos.



NOTA IMPORTANTE: ES OBLIGATORIO ESTUDIAR LAS NIF A-4, NIF C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-8, C-9, C-10, C-11, C-12, C-13, C-15 QUE SE REFIEREN A LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS EF.

RESUMEN DE LOS CONCEPTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo es establecer las características cualitativas que debe reunir información financiera contenida en los estados financieros para satisfacer apropiadamente las necesidades comunes de los usuarios generales de la misma y con ello asegurar el cumplimiento de los objetivos de los estados financieros.

UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La utilidad como característica fundamental de la información financiera en la cualidad de adecuarse las necesidades comunes del usuario general. Es el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes de información financiera las cuales se clasifican en:

A) Características primarias:

Confiabilidad (veracidad misma que acredita la confianza y la credibilidad del usuario general del información financiera, representatividad, objetividad, verificabilidad para que pueda comprobarse y validarse ayudado el sistema de control interno e información suficiente para que se incluye todas operaciones que afectaron económicamente a la entidad expresada en los estados financieros en forma clara y comprensible, considerando la importancia relativa, es decir se aplican criterios de identificación y selección para destacar algunos conceptos al momento ser informados en los estados financieros).

Relevancia (posibilidad de predicción, confirmación, importancia relativa, es decir, debe servir de base en la elaboración de predicciones y su confirmación, mostrando los aspectos más significativos de la entidad con base en importancia relativa),

Comprensibilidad (que es una esencial cualidad de información proporcionada los estados financieros para facilitar su entendimiento a los usuarios generales y su propósito es que los mismos tengan la capacidad de analizar información financiera con un conocimiento suficiente de las etnias económicas y de los negocios y los temas complejos nos deben quedar excluidos de los estados financieros o de las notas a los estados financieros) y

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

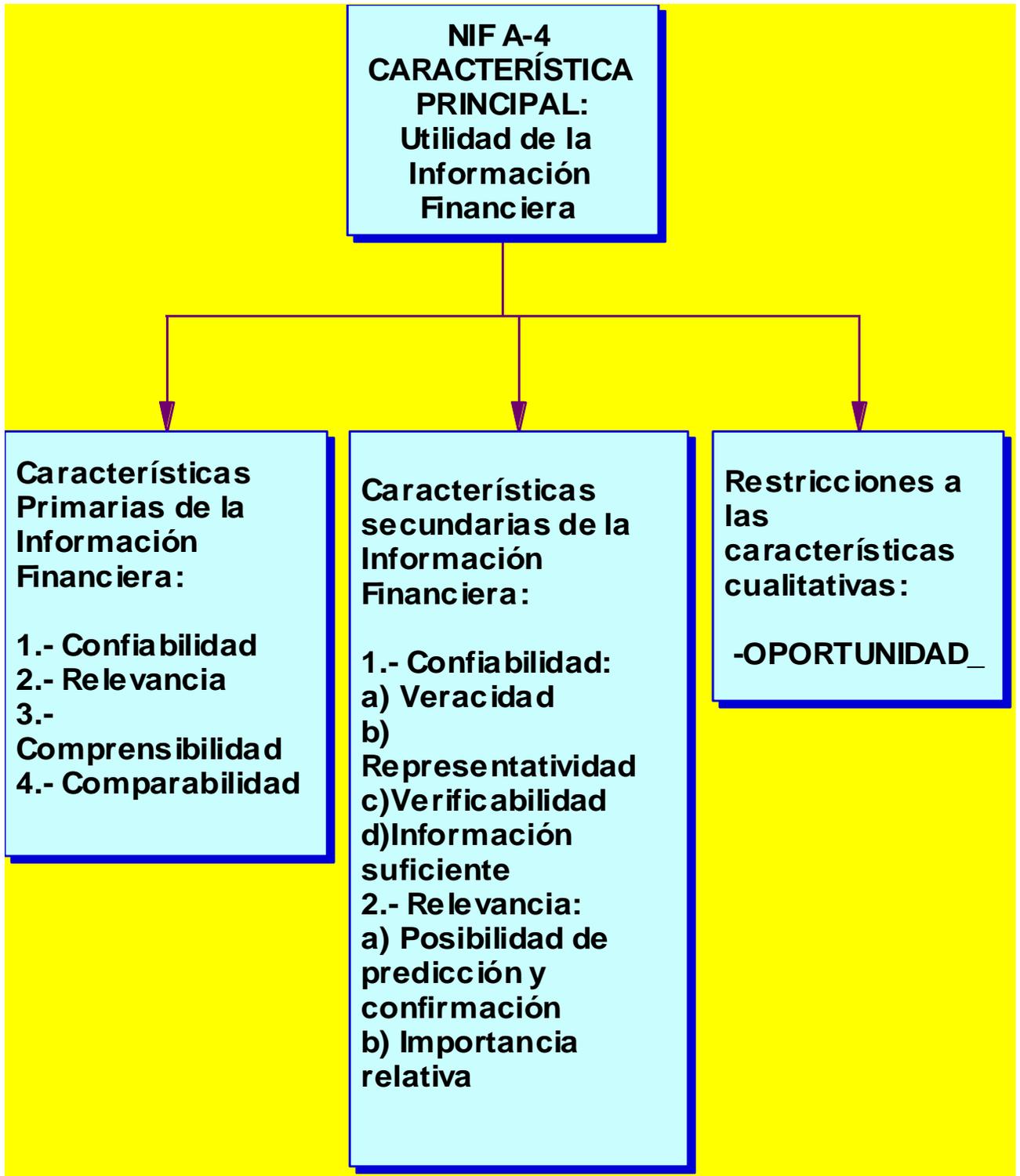
Comparabilidad. (La información financiera debe ser comparable y permitir a los usuarios identificaría analizar las diferencias y similitudes con información de la misma entidad con la de otras entidades a lo largo del tiempo. Ante la existencia de operaciones similares, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no también presencia económica de las operaciones, es decir, una vez adoptó determinado tratamiento contable este debe mantenerse del tiempo en tanto no se altera la naturaleza del operación o evento)

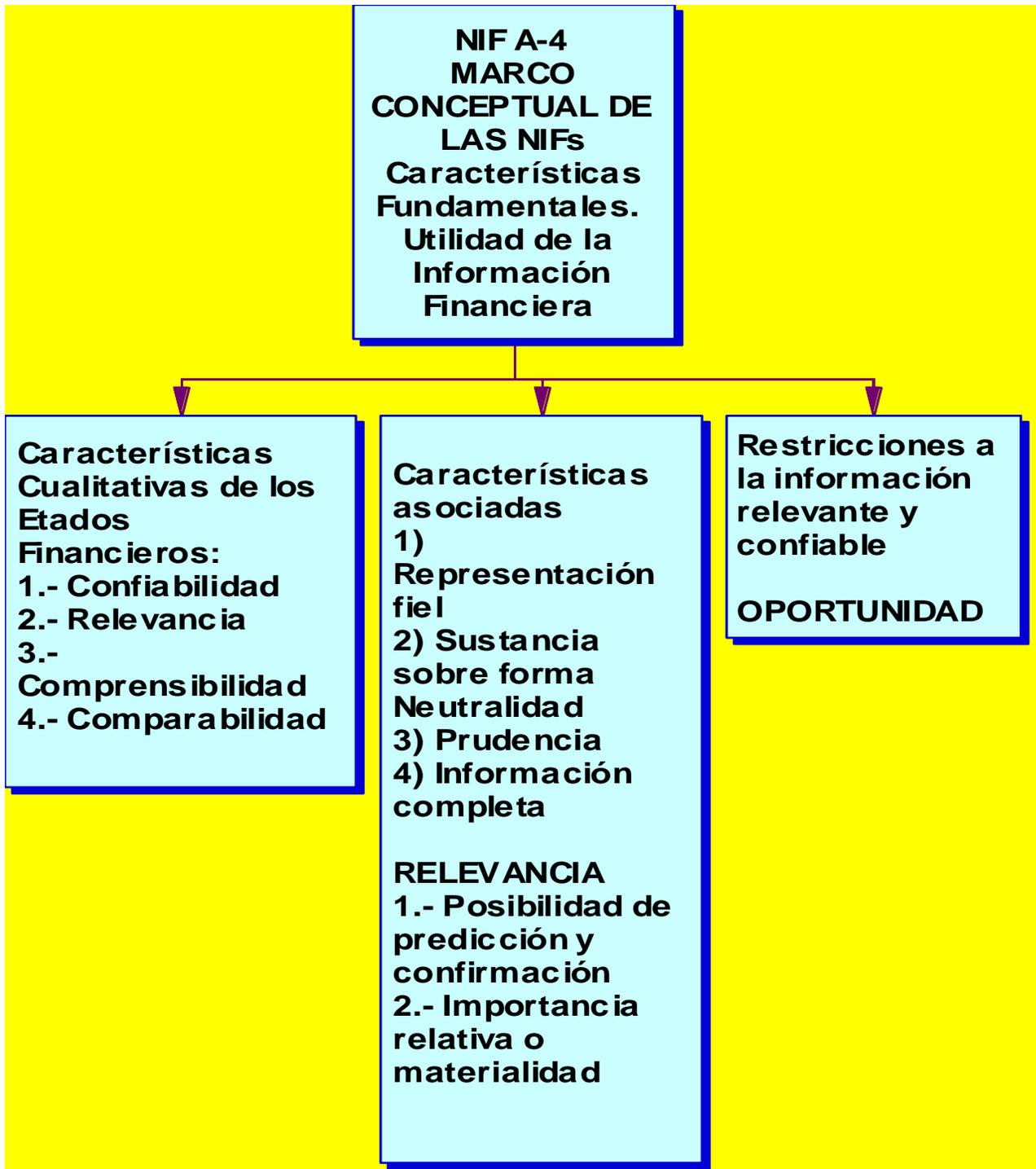
B) Características secundarias:

Están orientadas a la confiabilidad, es decir a la veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad información suficiente. En cuanto a la relevancia se orientan hacia la posibilidad de predicción y confirmación, así como con la ley importancia relativa.

CARACTERÍSTICAS PRIMARIAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
1. Confiabilidad	1. Confiabilidad
2. Relevancia	2. Relevancia
3. Comprensibilidad	3. Comprensibilidad
4. Comparabilidad	4.. Comparabilidad
CARACTERÍSTICAS SECUNDARIAS	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS
Confiabilidad	Confiabilidad
1. Veracidad	1. Representación fiel.
2. Representatividad	2. Sustancia sobre forma.
3. Objetividad	3. Neutralidad
4. Verificabilidad	4. Prudencia
5. Información suficiente	5. Información completa

Relevancia	Relevancia
1. Posibilidad de predicción y confirmación	1. Posibilidad de predicción y confirmación
2. Importancia relativa	2. Importancia relativa o Materialidad
Restricciones a las Características cualitativas	Restricciones a la información relevante y confiable
1. Oportunidad	1. Oportunidad





ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados está integrado básicamente por ingresos, costos, gastos e impuestos y determina el resultado que se traduce en una utilidad o bien pérdida. Las empresas no lucrativas utilizan el Estado de Actividades como el equivalente al Estado de Resultados e integra básicamente por los siguientes elementos: Ingresos, Costos, Gastos. Como hemos platicado es un estado financiero dinámico ya que durante un período contable los Ingresos se reconocen contablemente en el período en el que se devengan.

El reconocimiento de un ingreso debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte favorablemente al capital ganado o patrimonio contable de la entidad, a través de la utilidad o pérdida neta o en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable, siendo así que los incrementos de los activos deben ser reconocidos como ingresos consecuencia de:

- La disminución de otros activos.
- El aumento de pasivos.
- El aumento del capital contable.

No deben ser reconocidas como ingreso las disminuciones de pasivo derivadas de:

- Disminución activos.
- Aumento de otros pasivos.
- Aumento del capital contable

Los **Ingresos** por su naturaleza pueden ser:

- Ordinarios por transacciones y transformaciones internas
- No ordinarios derivadas de transacciones inusuales, es decir, no propios del giro de la empresa. Por ejemplo, una ganancia es un ingreso no ordinario que por su naturaleza debe ser presentado como la reducción de sus gastos relativos.

Existen casos especiales, por ejemplo, en una contraprestación pactada donde se reciba anticipadamente el ingreso relativo, en donde dicho anticipo debe ser reconocido como pasivo dentro del balance general, por ejemplo, anticipo de clientes.

Costos y Gastos: El Costo y el Gasto son conceptos diferentes, pero en términos generales, son decrementos de los activos con incrementos de los pasivos de una empresa durante un período contable, con intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta, con su caso, en el cambio neto del patrimonio contable y, por tanto, en su capital ganado.

El costo y el gasto dentro del período contable deben reconocerse en el período en el que puedan asociarse con el ingreso relativo. Se les considera como el esfuerzo económico efectuado por administración para alcanzar sus logros y generar ingresos.

El reconocimiento de un costo y un gasto sólo debe hacerse cuando el movimiento de activos y pasivos impacte favorablemente al capital ganado. En consecuencia, no desea reconocidos como costo o gasto los decrementos de activos derivados de:

- El aumento de tasa activos.
- La disminución de pasivos.
- La disminución del capital contra

El costo de ventas debe entenderse como el valor de los recursos que se entregan a cambio de un bien o de un servicio adquirido por la empresa con intención de generar ingresos. Existen costos que no pueden identificarse claramente como ingreso relativo o bien que perdieron su potencial generador ingresos, por tanto, deben ser considerados como gastos en el momento en que se devenguen.

Si analizamos la naturaleza de los costos y los gastos, los podemos clasificar en:

- Ordinarios que son los que se derivan de las operaciones normales propias del giro de la empresa.
- No ordinarios, que se derivan de operaciones inusuales, es decir, que no son propios del giro de la empresa. Por ejemplo, una pérdida es un costo o gasto no ordinario, que por su naturaleza debe presentarse restando el ingreso que le es relativo.

Utilidad o Pérdida Neta: La utilidad neta puede ser definida como el valor residual de los ingresos de una empresa lucrativa después de haberle restado sus costos y gastos relativos.

ESTADO DE VARIACIONES DEL CAPITAL CONTABLE

Es un Estado Financiero emitido por empresas lucrativas y se divide en: movimientos de los propietarios, creación de reservas de capital y utilidad o pérdida integral.

Los movimientos de los propietarios en su mayoría representan incrementos o disminuciones del capital contable y por lo tanto de los activos netos de la empresa, través de los activos netos no tienen cambios, ya que sólo se modifica la integración del propio capital contable entre cargos y créditos entre capital contribuido del capital ganado.

El período contable referido anteriormente ese lapso convencional en el que se subdivide la vida de la empresa, para determinar periódicamente, entre otros, las variaciones en el capital contable por decisiones de inversión en la empresa. El capital contable representa para los accionistas su derecho sobre los activos netos de la empresa.

Los propietarios, por lo general realizan los siguientes movimientos:

- Aportaciones de capital

- Reembolsos de capital que son recursos entregados por la empresa a los propietarios como resultado de sus aportaciones, siendo por tanto decrementos de capital contribuido en el capital contable.
- Decreto de dividendos
- Capitalizaciones de partidas del Capital Contribuido, que son asignaciones al capital social provenientes de otros conceptos de capital contribuido, tal como aportaciones para futuros aumentos de capital interina en venta de acciones. Estos movimientos representan traspasos entre las cuentas contables de capital contribuido y por lo tanto no se mueve el capital contable de la empresa.
- Capitalización utilidades o pérdidas integrales, que son asignaciones al capital contribuido provenientes de las utilidades o pérdidas generadas por la empresa. Son traspasos entre capital ganado y el contribuido y tampoco modifican el neto de capital contable.
- Capitalizaciones de Reservas creadas, que son asignaciones al capital contribuido provenientes de reservas creadas anteriormente y con un fin específico inicial que a la fecha ha expirado.

Mecánica de Operación

- Se comparan las cuentas de capital contable entre dos balances de ejercicios consecutivos.
- Se determinan los cambios netos
- Se analiza cada uno de los movimientos de cargo o bien abono que determinaron dichos cambios de aumento o disminución con la ayuda de las actas de asamblea de los accionistas, separando de la utilidad de la reserva legal, el remanente o diferencia se aplica como sigue:
 - Para amortizar pérdidas de años anteriores
 - Para crear otras reservas voluntarias de capital
 - Si aún existe remanente pueden decretarse dividendos

REPASO DE LO VISTO HASTA ESTE MOMENTO

ESTUDIO DEL BALACE GENERAL O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

El BG o EPF o Estado de Situación Financiera, es el documento que muestra la situación financiera de una empresa a una fecha fija, pasada o futura o bien, se le considera como un Estado Financiero que muestra la situación económica y capacidad de pago de una empresa a una fecha fija, pasada, presente o futura. Desde luego, que este Estado Financiero como cualquier otro, presenta el resultado de conjugar hechos registrados en la contabilidad; así mismo presenta convencionalismos contables y juicios personales.

¿Cuáles son sus características?

- ▶ Es un Estado Financiero
- ▶ Muestra el Activo, Pasivo y Capital Contable de una empresa, en la cual su(s) propietario(s) puede(n) ser una Persona Física o Persona Moral.

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

- ▶ La información que proporciona, corresponde a una fecha fija, por ello es un Estado Financiero ESTÁTICO.
 - ▶ Se enfoca en base al saldo de las Cuentas Contables de Balance.
- ¿Cómo se divide materialmente el Balance General?

- ▶ **ENCABEZADO:** Se destina para:
 - a) Nombre de la empresa
 - b) Denominación de que se trata de un BG o EPF, o bien, el Estado del Activo, Pasivo y Capital Contable
Estado de Posición Financiera

Estado de Situación Financiera

Estado Financiero Estático

Estado de Recursos y Obligaciones

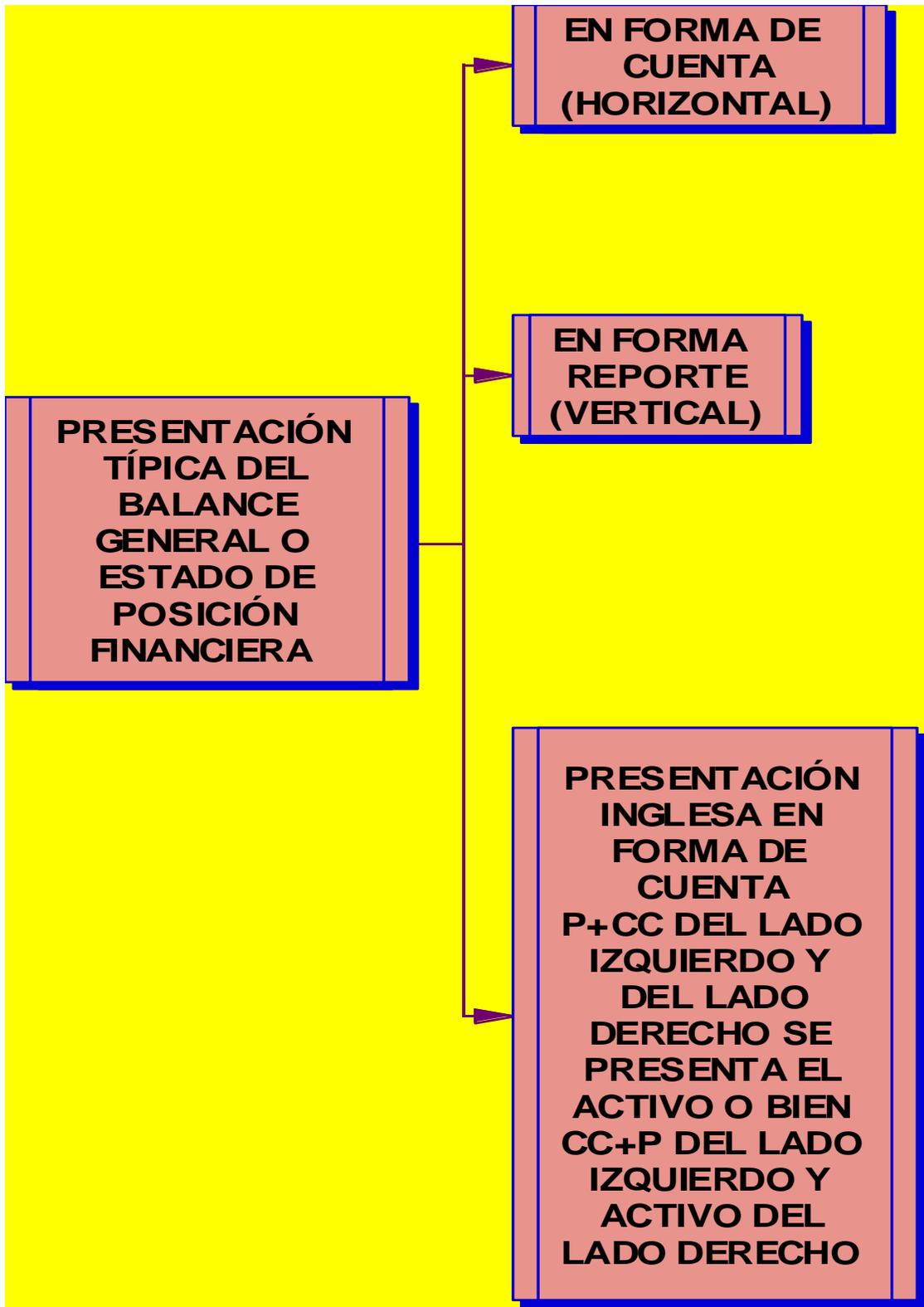
Estado Estático

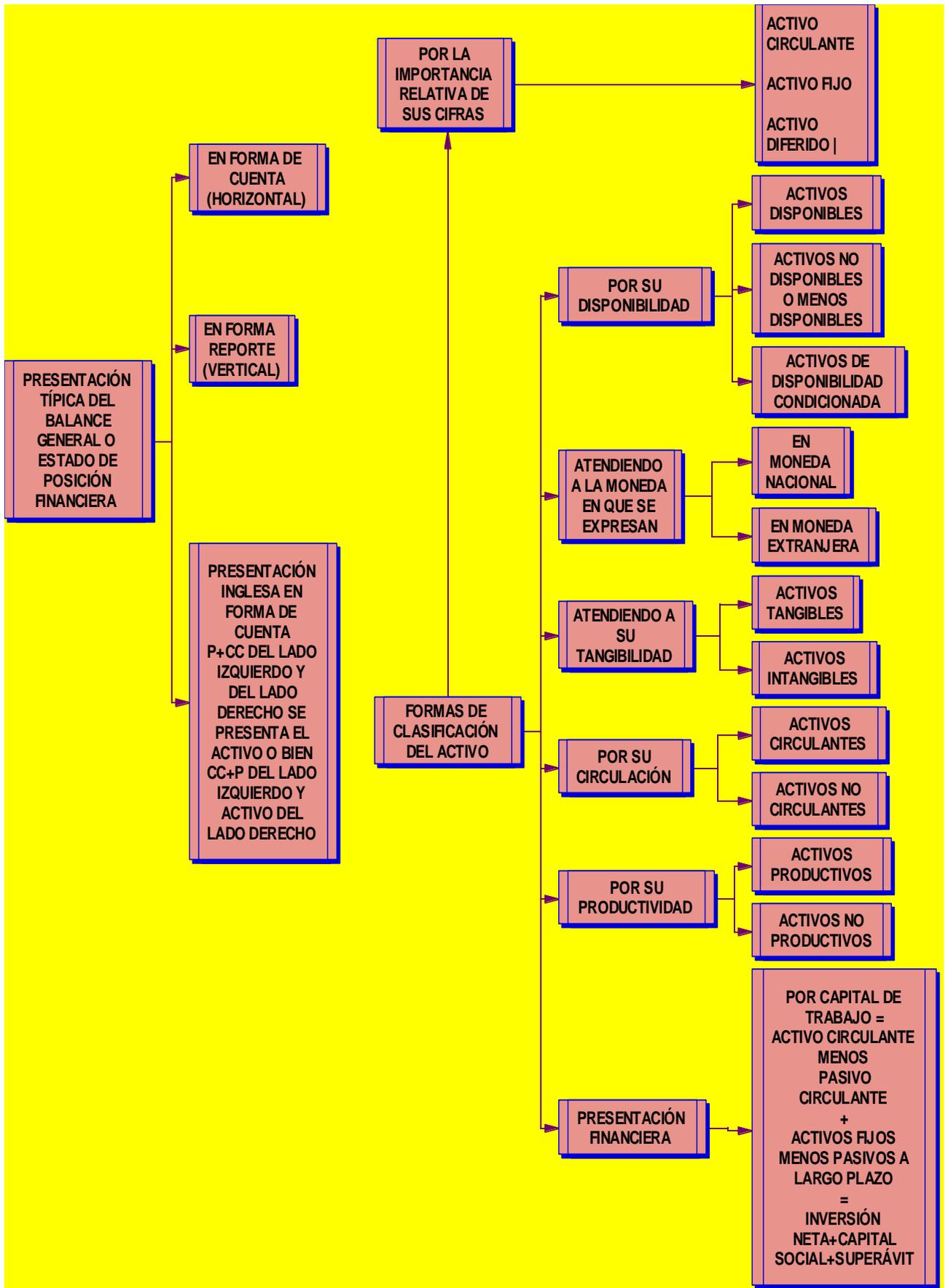
Etc.
 - c) La fecha a la cual se refiere la información (Fecha pasada, presente o futura. Algunos contadores acostumbran anotar además de la fecha, la hora en que se practica el Balance.
- ▶ **CUERPO:** Está destinado para:
 - a. Activo (Bienes, Propiedades, valores, etc.)
 - b. Rubro y cifras de las Cuentas de Orden (Cuentas Contables de recordatorio).
 - c. Capital Contable (Diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total)
- ▶ **PIE:** Destinado generalmente para:
 - a. Notas a los Estados Financieros
 - b. Rubro y Cifras de las Cuentas de Orden
 - c. Nombre y Firma de quien los confecciona, audita, interpreta, etc.

TIPOS O DIFERENTES FORMAS DE PRESENTACIÓN

La presentación del BG puede hacerse en forma de Cuenta (horizontal) o bien de Reporte (Vertical), en forma Mixta $A - P = CC$; En forma inglesa $P + CC$ del lado izquierdo y Activo del lado derecho, o bien $CC + P$ del lado izquierdo y Activos del lado derecho. El Activo se subdivide en AC, AF y AD. Por disponibilidad Activos Disponibles – Activos Menos disponibles.

Activos de Disponibilidad Condicionada, otra forma es atendiendo a la Moneda Activos en MN y Activos en ME; en cuanto a la Tangibilidad se presentan A. Tangibles + A. Intangibles; Por su Circulación se puede presentar en AC y Activos No Circulantes, o atendiendo a su Productividad A Productivos + A No Productivos, o bien atendiendo a la importancia relativa de sus cifras: AF + AC + AD. Si se desea presentar financieramente AC (-) PC= Capital de Trabajo + AF – Pasivos a LP o Fijos = Inversión Neta + Capital Social + Superávit [explicar].





ESTUDIO DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS O ESTADO DE RESULTADOS

Por otra parte, tenemos al Estado de Pérdidas y Ganancias o Estado de Resultados que es un Estado Financiero que muestra la Utilidad o Pérdida Neta, así como el camino para obtenerla en un ejercicio determinado, pasado, presente o futuro o bien se puede definir como el Documento Financiero que analiza la utilidad o la pérdida neta de un ejercicio o período determinado, presente o futuro, por ello se le clasifica con EF DINÁMICO.

Sus CARACTERÍSTICAS son:

- ▶ Es un Estado Financiero
- ▶ Muestra la Utilidad o Pérdida Neta y el camino para obtenerla.
- ▶ La información que muestra corresponde a un ejercicio determinado, por eso es un EF DINÁMICO.
- ▶ Se elabora a base del movimiento de las Cuentas de Resultados.

DIVISIÓN MATERIAL o FÍSICA

- ▶ **ENCABEZADO**, mismo que está destinado para:
 - a) Nombre de la empresa
 - b) Denominación de ser un EPG o EF Dinámico, o E de Ingresos y Costos, o Estado de la Utilidad Neta, o Estado de Resultados o Estado de Productos y Costos o Estado de Rendimiento, etc.
 - c) Ejercicio correspondiente a un lapso determinado.

- ▶ **CUERPO** Destinado a:
 - a) Ingresos (ventas, productos, etc.)
 - b) Costos de Ingresos
 - c) Costos de Operación o Distribución
 - d) Provisiones (para impuestos, PTU, etc.)
 - e) Utilidad o Pérdida Neta

- ▶ **PIÉ** destinado para:

Nombre y firma del Contador, Auditor, Contador, etc.

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

Valuación y presentación de diferentes rubros de los Estados Financieros. Aplicación de las normas de formación financiera.

El propósito de este estudio es la identificación de partidas contables tales como: efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar, inventarios, pagos anticipados, inversiones a largo plazo, activos fijos, activos intangibles, entre otros.

De la misma forma usted podrá identificar la definición del pasivo y del capital contable.

Conocerá a detalle las NIF's aplicables a la presentación y evaluación de las partidas y conceptos específicos.

Podrá evaluar y presentar el estado de posición financiera con todos y cada uno de los rubros que lo integran.

Entenderá importancia de presentar o no, el efecto en la información financiera.

Establecerá un criterio para determinar su importancia de la correcta evaluación y presentación de información para los usuarios de la misma.

Podrá identificar los diferentes tipos de valor que se usan en la contabilidad, tales como: valor histórico, valor de reemplazo, razonable y de realización.

EFECTIVO NIF C-1

La partida de EFECTIVO en el BG (Balance General o Estado de Posición Financiera), siempre debe estar constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de una entidad y disponibles para la operación, tales como: Caja, billetes y monedas, depósitos bancarios en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales, remesas en tránsito, monedas extranjeras y metales preciosos en moneda.

REGLAS DE VALUACIÓN DEL EFECTIVO

El efectivo siempre se valorará a su valor nominal. Los metales preciosos en moneda nacional y moneda extranjera se valorarán a la cotización aplicable a la fecha de los Estados Financieros. Los rendimientos sobre depósitos que generen intereses se reconocerán en el E. Resultados conforme se devenguen. Los resultados de la valuación a la cotización a la fecha de los EF del efectivo representado por metales preciosos

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

amonedados y moneda extranjera se reconocerán en el ER. Para el cálculo del resultado por POSICIÓN MONETARIA, se reconocerán en el Estado de Resultados.

US 1,000 a la fecha compra con tipo de cambio 10.90 = 10,900

US 1,000 a la fecha de cierre (En el Balance Gral.)14.35 = 14,350

Utilidad Cambiaria (En el Edo. de Resultados) 3,450

Siempre se presentará como primera partida del AC, excepto que hayan restricciones formales de su disponibilidad o fin al que está destinado, en cuyo caso se presentará por separado en el AC o No Circulante, según proceda. Si su disponibilidad es mayor a un año o su destino está relacionado con la adquisición de Activos No Circulantes o con amortización de pasivos a largo plazo, se deberá presentar fuera del AC.

Los cheques expedidos o librados antes de la fecha de los EF que estén pendientes de entrega a los beneficiarios deben presentarse como efectivo.

Si hubiera sobregiros, éstos deberán presentarse como Pasivo a Corto Plazo.

NOTAS a los EF en REVELACIÓN. El efectivo que tenga restricciones en su uso debe revelarse en notas a los Estados Financieros (EF).

Debe revelarse la existencia de metales preciosos amonedados, expresando su monto, su política de valuación, la clase de moneda de que se trate, las cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente a moneda nacional. (Control Interno – Explicar Caja y Bancos – Conciliación Bancaria).

INVERSIONES TEMPORALES (C-2)

Son excedentes de dinero (excedentes de tesorería) en forma temporal que se invierten con el objetivo de obtener intereses a través de inversiones en instrumentos financieros, evitando así tener dinero ocioso. Los valores negociables son las inversiones que pueden venderse rápidamente y que representan dinero en prácticamente cualquier momento. Por ejemplo, inversiones en Cetes, Bondes, Obligaciones, Pagarés Bancarios, inversiones en Sociedades de Inversión).

La determinación de los intereses pactados, se valúan a precio de mercado como “valor razonable”. La utilidad obtenida por las inversiones debe ser mostrada en el Estado de Resultados y en el Balance General debe reflejarse el valor de inversión al cierre de cada mes, incluyendo su valor original **más** los intereses devengados. Lo importante en todos estos conceptos es que tanto los intereses o rendimientos deben reconocerse en los Resultados conforme se van devengando (como se van obteniendo).

CUENTAS POR COBRAR CxC (C-3)

¿Qué son las Cuentas por Cobrar? Las CxC son los derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

¿Cómo deben ser valuadas las Cuentas por Cobrar? Su valuación debe ser con el principio contenido en el Boletín sobre el Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, que nos indica que todas las CxC deben ser calculadas al **valor pactado originalmente del derecho exigible**. Debe atenderse al principio de realización (lo que se obtendría por ellas a la fecha), el valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran; esto requiere que se reconozcan descuentos y bonificaciones pactadas, así como las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro (por eso es que se crea la Rva. para Cuentas Incobrables en AC).

¿Si las Cuentas por Cobrar son en moneda extranjera, cómo deben presentarse? La CxC en **moneda extranjera**, deberán valuarse al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los EF publicado en DOF.

REGLAS DE PRESENTACIÓN DE CxC

¿Cómo deben clasificarse las CxC? Considerando su disponibilidad, las CxC pueden ser clasificadas por su exigencia inmediata a corto plazo (hasta un año posterior a la fecha de balance) y a largo plazo (mayor a un año), excepto aquellos casos en que el ciclo normal de operaciones exceda a este plazo, en cuyo caso debe hacerse la REVELACIÓN correspondiente en el cuerpo del Balance General (BG) o bien en una NOTA a los Estados Financieros (EF).

Las CxC deben presentarse en el BG como AC después del efectivo y de las inversiones en valores negociables. Las CxC que venzan a más de un año, deberán presentarse fuera del AC.

¿A qué conceptos pueden ser cargadas contablemente las CxC?

Las CxC pueden ser:

- a) Con cargo a clientes, o en su caso,
- b) Con cargo a otros deudores (préstamos a funcionarios y empleados, reclamaciones, ventas de A Fijo, Impuestos pagados en exceso, etc., Si no significativos los montos, pueden presentarse como Otras CxC.

¿Cómo deben ser presentadas las CxC a empresas tenedoras (holdings), subsidiarias, afiliadas y asociadas?

Las Cuentas por Cobrar a empresas tenedoras, subsidiarias, afiliadas y asociadas deben presentarse en renglón por separado dentro del grupo de CxC, ya que por lo general tienen características especiales de exigibilidad, ya que no son exigibles de inmediato y sus saldos tienen el carácter de inversiones por parte de la empresa y por tanto éstas en especial deberán presentarse por separado dentro de Activo No Circulante.

¿Si una CxC tuviera saldo negativo, cómo debería presentarse en el BG? ¿Cómo deben considerarse los intereses devengados y los costos y gastos derivados de las operaciones que dieron origen a las CxC?

Los saldos acreedores deben ser presentados como Cuentas por Pagar, si su importancia relativa lo amerita. Los intereses devengados y los costos y gastos incurridos que se deriven de las operaciones que dieron origen a las CxC deben considerarse como parte de las mismas.

Los intereses no devengados de las CxC deben presentarse deduciendo el saldo de la cuenta en la que fueron cargados.

¿Si en CxC se incluye un saldo importante a cargo de una P. Física o bien P. Moral (empresa), cómo debe presentarse dicho saldo?

Si el saldo de una CxC, incluyen cantidades importantes a cargo de una Persona Física o Moral en su caso, su importe debe mostrarse por separado dentro de CxC o bien revelarse en una NOTA a los EF. Si hay un saldo deudor y acreedor de una sola persona física o moral deberá presentarse el saldo deudor o acreedor en una sola cifra, según sea el caso.

¿Cómo deben presentarse las estimaciones para Cuentas Incobrables?

Las estimaciones para Cuentas Incobrables, descuentos, bonificaciones, etc., deben ser mostradas en el BG como deducción a las CxC. Si se presentara solo el saldo, debe mencionarse en una NOTA a los EF este hecho.

¿Si hubiera un gravamen o restricciones de cobro en las CxC, que debe hacerse en el BG?

Deben revelarse NOTAS a EF cualquier gravamen que recaiga en la CxC, o bien restricciones que tengan por estar condicionada su recuperabilidad a terminación de obras, prestación de servicios, etc.

¿Si las Cuentas por Cobrar son el moneda extranjera, o bien a largo plazo, o bien en factoraje, o bien a cargo de los dueños por Capital no Exhibido (pagado), qué deberá mostrarse en los EF? Si las CxC son en Moneda Extranjera deberá revelarse este hecho en el cuerpo del BG o en una NOTA a los EF. Si las CxC son a largo plazo, también deberá revelarse este hecho con los vencimientos y tasas de interés en su caso.

En caso de **Factoraje** deberá revelarse el monto de Pasivo Contingente para la empresa, por documentos y CxC vendidos o descontados con responsabilidad para la empresa.

Los saldos a cargo de los dueños, accionistas o socios, que sean Capital Suscrito no Exhibido, no deberán incluirse como CxC.

INVENTARIOS

¿Qué son los inventarios?

Esta cuenta contable la constituyen los bienes de una empresa destinados para su venta o para producción para su posterior venta, tales como **materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales utilizados en el empaque, envase o las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operaciones**; si no se consumieran dichos materiales adicionales y los que se utilizarán en la construcción de inmuebles o maquinaria no deberán clasificarse como Activo Circulante (AC).

La **cuenta de inventarios incluye** todos los bienes que las empresas destinan a la venta o la producción, para expresar vendidos, y por lo general incluye la siguiente: materia prima, producción en proceso, artículos terminados, empaques y envases, refacciones para mantenimiento en el ciclo normal de operaciones, mercancías en el tránsito, mercancías en consignación, anticipo de proveedores.

Para **valuar los inventarios** deben contabilizarse a su costo de adquisición o en su caso de producción (NIF C-4 párrafos 10 y 11). Este costo debe incluir todas las salidas de efectivo aplicables a la compra y todos los cargos incurridos para darle a un artículo determinado su condición de uso o de venta, por ejemplo, debe incluir: fletes, estibas, empaques, seguros, gastos aduanales, impuestos de importación transporte diverso, etc.

En el caso de Anticipos a Proveedores, cuando los mismos exigen a sus clientes anticipos a cuenta de sus pedidos, las empresas que los paguen deben contabilizarlos dentro de la cuenta de inventarios.

En cuanto al Costo de Producción, éste se forma por importe de los elementos del costo en que se incurren para dejar un artículo disponible para su venta. Dentro del costo de producción no deben contabilizarse como costo, pero sí como gastos de operación, los siguientes: capacidad de producción utilizada, estimaciones para obsolescencia, desperdicios anormales de materia prima, entre otros.

REGLAS DE VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS

PRINCIPIO DEL PERIODO CONTABLE. Las operaciones y eventos como sus derivados, susceptible de ser cuantificados se identifican con el periodo en que ocurren, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, no importando cuando se paguen físicamente.

PRINCIPIO DE LA REALIZACIÓN. La contabilidad debe reflejar operaciones y eventos realizados:

- a) Cuando ha efectuado transacciones con otras empresas.
- b) Cuando se ha transformado internamente que modificaron su estructura original.
- c) Cuando han ocurrido eventos externos a la empresa o derivados de operaciones de la misma y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.
- d) Valor histórico original. Las transacciones y eventos económicos que muestra la contabilidad se registran según el efectivo o su equivalente o la estimación razonable de ellos al momento en que se considere realizados contablemente.
- e) Consistencia. Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

COSTO DE LOS INVENTARIOS Reglas de Valuación

La valuación de los inventarios, según los principios anteriores, debe ser a costo de adquisición o de producción, o sea la suma de todas las erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa o indirectamente se incurran para dar a un artículo su condición de uso o bien de venta.

Deben considerarse fletes, gastos aduanales, impuestos de importación, seguros, acarreos, estibas, etc., y en materiales se deben agregar refacciones de mantenimiento, empaques, envases, etc.

Si los inventarios son LAB (Libre a Bordo) o FOB (Free on Board) deben registrarse como mercancía en tránsito para su control e información. Los gastos de compra y traslado deben acumularse a los costos aquí registrados.

ANTICIPO A PROVEEDORES, deben ser registrados dentro de inventarios en una cuenta especial, también debe incluirse aquí a los agentes aduanales.

Existen situaciones especiales que no deben afectar al costo de producción, sino llevarse directamente a resultados como, por ejemplo:

Capacidad de Producción NO utilizada. Si por alguna razón la empresa industrial trabajara a un grado inferior de su nivel normal de producción, o bien que parte de sus instalaciones estuviesen ociosas, ocasionando gastos que distorsionan el costo de producción, deben cuantificarse con expertos el importe que deberá cargarse a resultados por este hecho, tomando en cuenta:

- Capacidad de producción no utilizada
- Castigo a Inventarios (Obsolescencia o de lento movimiento)
- Desperdicios anormales de materia prima

SISTEMAS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS

Para determinar el costo de los inventarios, existen ciertos aspectos a considerar:

1. Costos Incurridos directa o indirectamente en la fabricación, no importando si son clasificados como Fijos o Variables.
2. Costos incurridos en la fabricación o elaboración, eliminando aquellas erogaciones que no varíen en relación al volumen producido, porque se consideran como gastos del período.

Existen métodos de valuación de costo absorbente o costeo directo y a su vez éstos a su vez pueden ser contabilizados como costo histórico o bien predeterminado.

Deben integrarse todas aquellas erogaciones directas y gastos indirectos que se incurrieron el proceso productivo.

Por lo tanto, el Costo se conforma con:

- a) Materia Prima
- b) Mano de Obra
- c) Gastos Indirectos de Fabricación, que pueden ser variables o bien fijos.

Si se usa el método del **Costeo Directo**, siempre debe considerarse la materia prima consumida y la mano de obra y gastos de fabricación variables. Aquí no se incluyen los elementos del costeo absorbente mencionados anteriormente, ya que se considera que los costos no deben verse afectados por los volúmenes de producción.

Al separar los gastos fijos de los variables, debe hacerse pensando en todos los aspectos que pueden influir en su determinación, ya que en ocasiones cierto elemento del costo pueden tener características fijas por existir características fijas por existir capacidades no utilizadas. Si hay gastos semivariables, deben ser incluidos en el costo o en los resultados de operación, dependiendo de su grado de variabilidad.

La ventaja a corto plazo del sistema de costeo directo es que auxilia a la gerencia en la determinación de los precios de venta y en la toma de decisiones financieras, sin embargo, pueden convertirse en desventajas cuando en la fijación de precios de venta no se les da la consideración debida a los costos fijos, lo cual sería un peligro para las decisiones a largo plazo.

COSTOS HISTÓRICOS DE LOS INVENTARIOS

Se calculan antes de iniciarse la producción y se clasifican en:

- a) Costos Estimados. Se calculan en base a la experiencia de la empresa.
- b) Costos Estándar: Se basan en investigaciones, especificaciones técnicas de cada producto y por lo tanto se basan en la EFICIENCIA.

MÉTODOS DE VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS

Tanto el Método del Costeo Absorbente y del Costeo Directo pueden ser manejados ya sea por costos históricos o bien predeterminados.

Los inventarios pueden ser valuados por los siguientes métodos:

- a) COSTO IDENTIFICADO, artículo por artículo.
- b) COSTO PROMEDIO (Se suman los costos y se dividen entre los productos)
- c) **PEPS** (Primeras Entradas, Primeras Salidas o **FIFO** = *First In First Out*) se basa en la suposición de que los primeros artículos que entran al almacén o a la producción, son los primeros en salir, por lo que, al finalizar el ejercicio, quedan prácticamente registradas a los últimos precios de compra, mientras que en Resultados los costos de venta son los que corresponden al inventario inicial y las primeras compras del ejercicio. El manejo físico puede no coincidir con la forma de valuación de la que platicamos y que para una correcta asignación del costo deben establecerse las diferentes “capas de inventario” según las fechas de compra o bien de producción. Con este método en época de inflación puede originar que las utilidades se deban al aumento de los costos de compra o de producción y no necesariamente al aumento del número de unidades.
- d) **UEPS**. (Últimas Entradas, Primeras Salidas o **LIFO** = *Last In First Out*) Consiste en suponer que los últimos artículos en entrar o ser producidos, son los primeros en salir, por lo que al final del período quedan registrados a los precios más antiguos.
- e) **DETALLISTAS**. El importe de los inventarios se obtiene valuando las existencias a precios de venta y deduciéndoles los factores de margen de utilidad bruta, para obtener el costo por grupo de artículos. Las empresas que utilizan este método son tiendas de departamentos, de descuento, de ropa, etc. Deben establecerse

grupos homogéneos de artículos, a los que se les asigna su precio de venta tomando en cuenta el costo de compra y el margen de utilidad aprobado.

¿QUÉ ES EL PRINCIPIO DE REALIZACIÓN EN MATERIA DE INVENTARIOS?

Menciona que las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se considera por ella realizados: Cuando suceden eventos externos económicos o derivados de la operación de la entidad, cuyo efecto puede ser cuantificado, y se modifiquen las cifras que arroje la valuación al costo sobre las siguientes bases: COSTO O VALOR DE MERCADO: El que sea menor, excepto que: el valor del mercado no exceda del valor de realización o bien que el valor de mercado no sea menor que el valor neto de realización. El valor de mercado es el costo de reposición y el valor de realización es el que se obtiene del precio normal de venta menos gastos directos de venta como impuestos, regalías, comisiones, etc. El valor neto de realización se obtiene del precio normal de venta menos gastos directos de venta y un porcentaje razonable de utilidad.

NO es correcto que se calcule el costo de reposición sobre las bases de costeo absorbente, cuando se está manejando la operación sobre la base de costeo directo.

Cuando el costo de reposición es inferior al de valor neto de realización, el ajuste debe hacerse a este último valor, para no registrar pérdidas en exceso a las que en operaciones normales se obtendrían. Por ejemplo:

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

C O N C E P T O	1	2	3	4
COSTO	1.00	1.00	1.00	1.00
COSTO DE REPOSICIÓN	1.05	0.98	0.99	0.94
VALOR DE REALIZACIÓN	1.24	1.15	0.95	1.20
VALOR NETO DE REALIZACIÓN	0.99	0.91	0.75	0.95 *
* Importe para efectos de valuación de inventarios				
Determinación del Valor de Realización y del Valor Neto de Realización				
C O N C E P T O	1	2	3	4
PRECIO DE VENTA	1.30	1.20	1.00	1.25
GASTOS DIRECTOS DE VENTA	0.05	0.50	0.50	0.50
VALOR DE REALIZACIÓN	1.25	1.15	0.95	1.20
PORCENTAJE DE UTILIDAD	0.26	0.24	0.20	0.25
VALOR NETO DE REALIZACIÓN	0.99	0.91	0.75	0.95

Lo común es aplicar las alternativas anteriores a cada renglón de inventarios, pero cuando la producción termina en un solo tipo de inventario, la aplicación debe hacerse al importe total del inventario. [Corregir de 0.50 a 0.05]

Cuando los elementos que integran el inventario se emplean para varios productos con diferentes volúmenes de venta, las reglas deben aplicarse por separado a cada renglón del inventario, excepto que exista un método práctico para clasificar los productos por diversas categorías.

¿Si hay deterioro u obsolescencia en inventarios qué debe hacerse en materia de EF?

Cuando por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultara inferior al valor registrado, deberá admitirse la diferencia como pérdida del ejercicio.

REGLAS DE PRESENTACIÓN EN EF DE LOS INVENTARIOS

Revelación suficiente: La información contable presentada en los EF deben contener en forma clara y comprensible, en fin, se hace todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Importancia Relativa: La información que se presenta en los EF tiene que mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles a ser cuantificados en términos monetarios. Los efectos de los datos y la información de la operación deben estar equilibrados con los requisitos indispensables de utilidad en la información y la finalidad de la misma.

Consistencia: Deben siempre aplicarse los mismos principios y reglas de cuantificación para que pueda existir la comparabilidad de información de la misma entidad e incluso con otras entidades. Si hubiera un cambio, éste deberá estar totalmente justificado y advertirlo al lector en la información que se le presente, indicando el efecto de dicho cambio. Del mismo modo no se puede cambiar la agrupación y presentación de la información y de igual manera si llegara a cambiarse, este hecho deberá informarse y revelar sus efectos.

Presentación: Su presentación en el BG deberá hacerse en el AC desglosando las partidas que lo componen según sea una empresa comercial o industrial (Materia prima y Materiales, Producción en Proceso y Artículos Terminados; Anticipos a Proveedores y Mercancías en Tránsito).

Debido a que existen procedimientos alternativos para la valuación de inventarios, en el Balance debe indicarse el sistema y método de valuación y si fuese el caso, también deberá indicarse claramente la modificación del valor de los inventarios por efectos del mercado o bien de su obsolescencia y/o lento movimiento de los artículos.

Si el sistema de costo seleccionado es el de Costeo Directo debe aclararse lo siguiente:

- a) En el E. de R. debe destacarse el importe de los gastos fijos de producción que se absorbieron en el período.
- b) El costo de ventas debe incluir el costo de producción más el costo variable de distribución y venta.
- c) El primer concepto de Utilidad en el ER se le denominará Utilidad Marginal para distinguirlo de Utilidad Bruta.

En materia de inventarios siempre será obligatorio mencionar si existen gravámenes sobre los mismos y si han sido ofrecidos en garantía mencionando su contrapartida correspondiente en el Pasivo.

Si la empresa industrial no está trabajando a su capacidad total, entonces este hecho también deberá mencionarse, siempre y cuando el monto sea importante. Por último, para poder decidir sobre la presentación del renglón de inventarios en los EF, se deberá

considerar que el objetivo de los mismos es el de proporcionar información clara y suficiente para sus lectores. Por tanto, esta información, será posible proporcionarla, ya sea, dentro de cada rubro de los EF o bien a través de notas aclaratorias a los mismos.

REPASO SOBRE LAS REGLAS DE VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS REGLONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO (C-1)

Está constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de una entidad y disponibles para la operación, tales como: Caja, billetes y monedas, depósitos bancarios en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales, remesas en tránsito, monedas extranjeras y metales preciosos en moneda.

REGLAS DE VALUACIÓN DEL EFECTIVO

1. El efectivo siempre se valorará a su valor nominal.
2. Los metales preciosos en moneda nacional y moneda extranjera se valorarán a la cotización aplicable a la fecha de los Estados Financieros.
3. Los rendimientos sobre depósitos que generen intereses se reconocerán en el Estado Resultados conforme se devenguen.
4. Los resultados de la valuación a la cotización a la fecha de los Estados Financieros del efectivo representado por metales preciosos amonedados y moneda extranjera se reconocerán en el Estado Resultados.
5. Para el cálculo del resultado por POSICIÓN MONETARIA, el Efectivo se considerará una partida Monetaria.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

1. Siempre se presentará como primera partida del **Activo Circulante**.
2. Excepto que hayan restricciones formales de su disponibilidad o fin al que esté destinado.
3. Si su disponibilidad es mayor a un año o su destino está relacionado con la adquisición de Activos No Circulantes o con amortización de pasivos a largo plazo, se deberá presentar fuera del Activo Circulante.
4. Los cheques expedidos o librados antes de la fecha de los Estados Financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deben presentarse como efectivo.

5. Si hubiera sobregiros, éstos deberán presentarse como Pasivo a Corto Plazo.

CUENTAS POR COBRAR (C-3)

Son los derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

REGLAS DE VALUACIÓN

1. Su forma de valuación debe ser por el principio de Valor Histórico, por tanto, debe ser registrada al valor pactado originalmente del derecho exigible.
2. De acuerdo al principio de Realización, el valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran; esto requiere que se reconozcan los descuentos y bonificaciones pactadas, así como las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.
3. La Cuentas por Cobrar, en moneda extranjera deberán valuarse al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los Estados Financieros.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

Considerando su **Disponibilidad**, se pueden clasificar:

1. A corto plazo, son aquellas cuya disponibilidad es inmediata, dentro de un plazo no mayor a un año posterior a la fecha del balance. Se presenta en el Balance General como **Activo Circulante** después del efectivo y de las inversiones en valores negociables.
2. A largo plazo, son aquellas cuya disponibilidad es mayor a un año. Éstas se deben presentar fuera del Activo Circulante (Nota a los Estados Financieros).

Atendiendo a su **Origen**, las Cuentas por Cobrar, se forman en dos grupos:

1. Con cargo a clientes. Se registran los documentos y cuentas a cargo de clientes de la entidad, derivado de la venta de mercancías o servicios que representen la actividad normal de la empresa.
2. Con cargo a otros deudores. Se registran los documentos y cuentas a cargo de otros deudores que se derivan de transacciones distintas a los objetivos para la que fue constituida la entidad (préstamos a funcionarios y empleados, reclamaciones, ventas de activo fijo, impuestos pagados en exceso, etc).

Las Cuentas por Cobrar de empresas tenedoras, subsidiarias, afiliadas y asociadas, deben presentarse en renglón por separado en el grupo de Cuentas por Cobrar. Si se considera que no son exigibles de inmediato y sus saldos tienen el carácter de inversiones por parte de la empresa, deberán presentarse por separado dentro de Activo No Circulante.

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

La estimación para Cuentas Incobrables, descuentos, bonificaciones, etc., deben ser mostradas en el Balance General como deducción a las Cuentas por Cobrar. En caso de presentarse el saldo neto, debe mencionarse en una NOTA a los Estados Financieros el importe estimado.

Debe quedar registrado en el Balance General o en NOTAS a los Estados Financieros cualquier gravamen que recaiga en las Cuentas por Cobrar.

Cuando existan Cuentas y Documentos por Cobrar en Moneda Extranjera, deberá registrarse este hecho en el cuerpo del Balance General o en una NOTA a los Estados Financieros.

En las Cuentas por Cobrar a largo plazo, deberá revelarse los vencimientos y las tasas de interés, en su caso.

En caso de factoraje, deberá revelarse el monto de Pasivo Contingente para la empresa, por documentos y Cuentas por Cobrar vendidos o descontados con responsabilidad para la empresa.

Los saldos a cargo de los dueños, accionistas o socios, que sean Capital Suscrito no Exhibido, no deberán incluirse como Cuentas por Cobrar.

INVENTARIOS (C-4)

Constituye los bienes de una empresa destinados para su venta o para producción para su posterior venta, tales como materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales utilizados en el empaque, envase o las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operaciones. Los artículos de mantenimiento que no se consumen durante el ciclo normal de operación y los que se utilizan en la construcción de inmuebles o maquinarias, no deben clasificarse como Activo Circulante.

REGLAS DE VALUACIÓN

1. Para establecer las bases de cuantificación de las operaciones que realiza un ente económico en los inventarios, se debe tomar en cuenta los principios de: Periodo Contable; Realización: Valor Histórico Original, y de Consistencia.

2. Basado en dichos conceptos las reglas de valuación para inventarios es el **Costo de Adquisición o de Producción**, que consiste en considerar la suma de todas las erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa o indirectamente se incurran para dar a un artículo su condición de uso o de venta.

SISTEMAS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS

Para la valuación del costo de los inventarios, existen dos sistemas:

1) En el primer caso, las erogaciones se acumulan en relación a su origen o función; y, 2) en el segundo caso, las erogaciones se acumulan en relación a su comportamiento. En términos generales los sistemas se refieren a:

1. Costos incurridos directa o indirectamente en la elaboración, no importando si son clasificados como costos fijos o variables en relación al volumen de producción.
2. Costos incurridos en la elaboración, eliminando las erogaciones que no varíen en relación al volumen producido, porque se consideran como gastos del período.

Por lo anterior, para la valuación de las operaciones de los inventarios se hará por medio de **Costo Absorbente o bien el Costeo Directo**, y éstos a su vez pueden ser contabilizados como **Costo Histórico o Predeterminado**.

Costo Absorbente. Se integra de todas las erogaciones directas y los gastos indirectos que se incurrieron el proceso productivo. Por lo tanto, los elementos que forman este Costo son: a) Materia Prima; b) Mano de Obra; y, c) Gastos Indirectos de Fabricación, que pueden ser variables o fijos.

Costo Directo. Para la determinación de este costo, se debe tomar en cuenta los siguientes elementos: a) siempre debe considerarse la materia prima consumida; b) y, la mano de obra y gastos de fabricación como gastos variables. La ventaja a corto plazo del sistema de costeo directo es que auxilia a la gerencia en la determinación de los precios de venta y en la toma de decisiones financieras.

Sin embargo, puede convertirse en desventaja cuando en la fijación de precios de venta no se les da la importancia debida a los costos fijos, lo cual sería un peligro para las decisiones a largo plazo.

Costos Históricos. El registro de las cuentas de inventarios consiste en acumular los elementos del costo incurridos para la adquisición o producción de artículos.

Costos Predeterminados. Se calculan antes de iniciarse la producción y se clasifican en:

- a) Costos Estimados. Se calculan con base a la experiencia de la empresa o estimaciones de expertos.
- b) Costos Estándar. Se basan en investigaciones, especificaciones técnicas de cada producto y la experiencia, por tanto, es una medida de EFICIENCIA.

MÉTODOS DE VALUACIÓN

Independientemente del sistema de costeo (costos absorbentes o costo directo) y la forma de contabilizar las operaciones (costos históricos o predeterminados), los inventarios pueden valuarse con los siguientes métodos:

COSTO IDENTIFICADO. Por las características de algunos artículos, en algunas empresas es posible que se identifiquen específicamente con su costo de adquisición o producción.

COSTO PROMEDIO. Se determina dividiendo el importe acumulado de las erogaciones, entre el número de artículos adquiridos o producidos.

PRIMERAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (PEPS). Se basa en la suposición de que los primeros artículos que entran al almacén o a la producción, son los primeros en salir, por lo que las existencias al finalizar el ejercicio quedan registradas a los últimos precios de adquisición o de compra. Con este método, en época de inflación puede originar que las utilidades se deban al aumento de los costos de compra o de producción y no a aumentos en el número de unidades.

ÚLTIMAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (UEPS). Consiste en suponer que los últimos artículos en entrar o ser producidos, son los primeros en salir, por lo que las existencias al final del período quedan registrados a los precios de adquisición o producción más antiguos.

MÉTODO DE DETALLISTAS. El importe de los inventarios se obtiene valuando las existencias a precios de venta y deduciéndoles el margen de utilidad bruta, para obtener el costo por grupo de artículos. Este método generalmente lo utilizan, las empresas que se dedican a la venta al menudeo (tiendas de departamentos, de descuento, de ropa, etc.), por la facilidad para determinar el costo de venta y sus saldos de inventario.

Para tener el control por este método, debe establecerse grupos homogéneos de artículos, a los que se les asigna su precio de venta tomando en cuenta el costo de compra y el margen de utilidad aprobado.

Como el sistema de costos y el método de valuación de los inventarios elegido influyen en forma importante en el costo de los inventarios y en el resultado de sus operaciones, por tanto, es necesario que en su selección se utilice un juicio profesional como lo marca el **criterio prudencial**.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

1. Para su presentación se deben considerar los siguientes principios: el de revelación suficiente; importancia relativa; y el de consistencia.
2. Su registro se hace en el **Activo Circulante**, detallando las partidas que lo componen según sea empresa industrial o comercial. Materias primas y materiales, producción en proceso y artículos terminados; anticipos a proveedores y mercancías en tránsito
3. Debido a las diferentes opciones para valuarlo, se debe indicar el sistema y método utilizado, destacando, en su caso, el importe de la modificación sufrida por efectos del mercado, obsolescencia y/o el lento movimiento.
4. Dicha información puede especificarse dentro de cada rubro o por medio de notas aclaratorias.

PAGOS ANTICIPADOS (C-5) (Activo Diferido o bien gastos hechos por anticipado)

Son erogaciones efectuadas por servicios que se van a recibir o bienes que se van a consumir y cuyo propósito no es el de venderlos ni utilizarlos en el proceso productivo.

Los Pagos Anticipados implican un derecho o privilegio y para reconocerlos **deben generar beneficios o evitar desembolsos en el futuro**. Son costos que se aplicarán contra resultados en el futuro.

Ejemplos:

Rentas de local o equipos; impuesto predial o derechos; primas de seguros y fianzas liquidadas; regalías pagadas; intereses pagados; papelería y artículos de escritorio en existencia al cierre del ejercicio; muestras y literatura médica; material publicitario que vaya a servir para lanzar al mercado un nuevo producto con una campaña que aún no se inicia.

REGLAS DE VALUACIÓN

1. Se valúan a su costo histórico.
2. Se aplican a resultados en el periodo durante el cual se consumen.
3. Cuando estos bienes o derechos han perdido utilidad, el importe no aplicado debe cargarse a resultados del periodo.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

1. Su registro se hace en el **Activo Circulante**, cuando el periodo de beneficios futuros es menor de un año o menor del ciclo financiero a corto plazo.
2. Si los pagos anticipados son por periodos superiores a un año, se clasificará como **Activo No Circulante**.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (C-6)

Son bienes tangibles que tienen por objeto:

- a) El uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad.
- b) La producción de artículos para su venta o para el uso de la entidad.
- c) La prestación de servicios de la entidad, a su clientela o al público en general.

Su adquisición tiene el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones.

REGLAS DE VALUACIÓN

De acuerdo con el principio de Valor Histórico Original, las inversiones en Inmuebles, Maquinaria y Equipo deberán valuarse al Costo de Adquisición, al de Construcción o, en su caso, a su Valor Equivalente.

CONCEPTO DE COSTO O SU EQUIVALENTE. El valor de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes sobre la base de efectivo o su equivalente más todos los gastos necesarios para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento. Derechos y gastos de importación, fletes, seguros, gastos de instalación, etc.

COSTO DE CONSTRUCCIÓN. Incluye los costos directos e indirectos incurridos. Materiales, mano de obra, costo de planeación e ingeniería, gastos de supervisión y administración, impuestos y gastos originados por préstamos obtenidos específicamente para este fin, que se devenguen en el periodo de la construcción.

REGLAS DE VALUACIÓN PARA CADA ACTIVO FIJO

TERRENOS. Se valúan al Costo Erogado. Incluye el precio de adquisición, honorarios y gastos notariales, indemnizaciones o privilegios pagados sobre la propiedad, comisiones a agentes, impuestos de translación de dominio, honorarios de abogados y gastos de localización, demoliciones, limpia y desmonte, drenaje, calles, cooperaciones y costos sobre obras de urbanización.

EDIFICIO. El costo total del edificio es el Costo de Adquisición o de Construcción que incluye el de las instalaciones y equipo de carácter permanente. Incluye permiso de construcción, honorarios de arquitectos e ingenieros, costo de planeación e ingeniería, gastos legales, gasto de supervisión y de administración, etc.

MAQUINARIA Y EQUIPO. Incluye todos los Costos de Adquisición o de Manufactura, conjuntamente con los costos de transporte y de instalación.

HERRAMIENTAS. Se dividen en:

- a) **Herramientas de Máquina.** Por lo general son herramientas pesadas, cuya duración es prolongada y son fáciles de controlar en forma individual. Se contabiliza y se controla igual que para la maquinaria, estando sujetas a depreciación de acuerdo con la estimación de su vida útil.
- b) **Herramientas de Mano.** Por lo general son herramientas pequeñas, de corta vida y con facilidad de perderse y, por lo tanto, es difícil llevar un control permanente. Para contabilizarlas se tiene los siguientes métodos:
 - 1) Método de inventarios físicos. Las compras se cargan a una cuenta especial, sin mantener registros individuales. Por lo menos una vez al año se debe practicar el inventario físico.
 - 2) Método de fondo fijo. Las compras originales se cargan a la cuenta de herramientas.
 - 3) Cargar al activo las compras y depreciarlas a una tasa global.
 - 4) Cargar las compras directamente a los costos o gastos, si la inversión en herramientas es de poco valor.

MOLDES. La contabilización de estas herramientas depende de su utilización y duración. Los que se utilizan permanentemente, tienen un valor a largo plazo y forman parte del activo fijo. Lo que tienen una vida muy reducida (uno o dos años), se pueden cargar las compras directamente a los costos o gastos; o, mantener el método de fondo fijo. Los que están hechos para trabajos especiales, se cargan al costo de producción.

ADAPTACIONES O MEJORAS. Son desembolsos que tienen el efecto de aumentar el valor de un activo existente (sirven para aumentar la capacidad, eficiencia, prolongan la vida útil, o reducen los costos). Se debe cargar al activo fijo. El costo de la adaptación o mejora se debe registrar por separado del costo del activo original. Además, este costo puede estar sujeto a una tasa de depreciación diferente del activo original.

RECONSTRUCCIONES (Edificios y cierto tipo de máquinas). Éstas aumentan el valor del activo y son partidas capitalizables. En el registro de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

- a) Si la reconstrucción es total, su costo se debe considerar como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Si la reconstrucción es parcial, las partes sustituidas deben darse de baja.
- b) Cuidar evitar reflejar una sobrevaluación en el activo reconstruido.

REPARACIONES. Aquellas reparaciones que sean ordinarias o comunes, no son capitalizables (es decir no forman parte del capital ni del activo) ya que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio ya que están consideradas en la estimación de la vida útil del activo. Las reparaciones mayores o extraordinarias, que prolongan la vida del activo más allá de la estimada originalmente, su costo debe cargarse al activo fijo y su registro se lleve por separado de costo del activo original.

RETIRO DE ACTIVO FIJO. El Tratamiento contable es el siguiente:

- a) Debe abonarse su costo a la cuenta relativa y cancelarse la depreciación acumulada.
- b) El valor neto en libros más el costo de remoción y disposición menos el valor de realización o de desecho, arrojaría una utilidad o pérdida que debe ser reflejada en los resultados del ejercicio.

ACTIVOS OCIOSOS Y ABANDONADOS. Al abandonarse un activo fijo debe registrarse a su valor de realización y si este valor es inferior al valor neto en libros la pérdida deberá cargarse a resultados, el importe debe presentarse en un renglón especial.

REGLAS PARA LA DEPRECIACIÓN.

La depreciación contable es un proceso de distribución y no de valuación.

PRESENTACIÓN

Se incluye la adquisición de bienes físicos que se utilizarán en la producción de bienes y servicios, mayor de un año, su costo se recupera a través de los ingresos por la realización de los productos manufacturados o de los servicios prestados: por tanto, son comprados sin el propósito de venderlos. Todos estos activos fijos, excepto terrenos, se DEPRECIAN o eventualmente AMORTIZAN.

La presentación del activo fijo en el Balance General se localiza después del activo circulante, deduciendo del total el importe total de la depreciación acumulada. La integración del activo fijo en inmuebles, maquinaria y equipo puede presentarse en el balance general o en nota por separado.

Los grupos de Activo Fijo al presentarse en los estados financieros se clasifican en:

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

- a) Inversiones no sujetas a depreciación. Los terrenos, son inversiones que no sufren ningún demérito o desgaste y, por el contrario, su valor aumenta con el tiempo.
- b) Inversiones sujetas a depreciación. Edificios, maquinaria y equipo, muebles y enseres, herramienta pesada, vehículos, etc.

Las construcciones en proceso se presentan por separado de los edificios terminados y se debe mencionar de la cifra a que ascenderán los proyectos en proceso.

El método y las tasas de depreciación aplicados a los principales grupos de activo fijo deben mencionarse en los Estados Financieros. También, debe mencionarse el importe de la depreciación del año.

Los Activos Fijos totalmente depreciados que sigan en operación, deberán seguirse presentándose su valor de costo y por separado la depreciación acumulada.

ACTIVOS INTANGIBLES (C-8)

Son aquellos que pueden ser identificables, sin sustancia física, utilizados para la producción o abastecimiento de bienes, prestación de servicios o para propósitos administrativos, que generarán beneficios económicos futuros controlados por la entidad. Tienen dos características:

- a) Representan costos que se incurren, derechos o privilegios que se adquieren con la intención de aportar beneficios específicos a las operaciones de la entidad durante periodos más allá del que fueron incurridos. Los beneficios que aportan son el de reducir costos y aumentar los ingresos futuros.
- b) Los beneficios futuros que se espera obtener se encuentran en el presente, se representan en forma intangible mediante un bien de naturaleza incorpórea (no hay una estructura material). Su característica de activos se la da su significado económico.

CRÉDITO MERCANTIL. Activo intangible que proviene de la compra de un negocio.

INVESTIGACIÓN. Es una búsqueda original y planeada que tiene el propósito de adquirir nuevos conocimientos científicos o técnicos, para el desarrollo de nuevos productos o para una mejora de productos o procesos.

DESARROLLO. Es la aplicación de los resultados encontrados en la investigación y/u otros conocimientos a un plan o diseño para la producción de materiales nuevos o sustancias mejoradas, etc., al inicio de la producción o uso comercial.

AMORTIZACIÓN. Es la distribución sistemática del costo de un activo intangible entre la vida útil estimada.

PÉRDIDA POR DETERIORO. Es el monto en que los beneficios económicos futuros de los activos intangibles son menores a su valor neto en libros.

VALOR NETO EN LIBROS. Es el saldo neto del activo después de deducir la amortización acumulada.

VALOR RESIDUAL. Es el monto neto que la entidad espera obtener de un activo al final de su vida útil.

MERCADO OBSERVABLE. Es aquel en que los intangibles, en forma totalmente por separado, son comprados y vendidos, a pesar de que estas operaciones no son frecuentes.

Los **elementos distintivos de la definición de un activo intangible** son:

- a) Debe ser identificable.
- b) Debe proporcionar beneficios económicos futuros.
- c) Se debe tener control sobre dichos beneficios.

Si no tiene todas las características de la definición, los desembolsos para adquirirlos deben ser reconocidos como un gasto cuando sean incurridos.

REGLAS DE VALUACIÓN

El costo de un activo intangible comprende su precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos, así como cualquier desembolso atribuible a la preparación del activo para el uso al que se destina.

REGLAS DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Estos activos deben presentarse:

- a) En el balance general como activos no circulantes, deducida la amortización acumulada.
- b) En el estado de resultados se incluirá el cargo por amortización como gasto de operación.

PASIVO, PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS (C-9)

¿Qué es un Pasivo?

Un pasivo es el conjunto o segmento cuantificable, de las obligaciones presentes de una entidad, virtualmente ineludibles, de transferir activos o proporcionar servicios futuros a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados.

Obligación presente. Es la condición resultante en todo pasivo de transferir recursos o prestar servicios en el futuro a otra entidad, pudiendo ser condicionada al vencimiento de un plazo, a la ocurrencia de un evento o la solicitud de cumplimiento por parte del beneficiario.

Consecuencia de transacciones o eventos pasados. La obligación surge por un suceso del pasado, no por transacciones que ocurrirán en el futuro.

Evento que da origen a la obligación. Suceso del que nace una obligación de pago de tipo legal o asumida por la entidad, que no lo queda de otra forma más que satisfacer el monto correspondiente.

Una obligación legal. Es la que se deriva de un contrato, la legislación u otra causa de naturaleza jurídica.

Una obligación asumida. Se deriva de la actuación de la entidad cuando ha manifestado ante terceros que aceptará ciertas responsabilidades o que ha creado una expectativa válida de satisfacer dichas responsabilidades.

El pasivo se divide en:

- a. Pasivo a corto plazo. Cuyo vencimiento se producirá dentro de un año o en el ciclo normal de las operaciones, cuando este sea mayor a un año.
- b. Pasivo a largo plazo. Está representado por adeudos cuyo vencimiento sea posterior a un año o al ciclo normal de las operaciones, si este es mayor a un año.

El refinanciamiento de un pasivo a corto plazo sobre una base de largo plazo significa sustituirlo por un pasivo a largo plazo.

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

Un **Pasivo Financiero** es cualquier compromiso que sea una obligación contractual para entregar un efectivo u otro activo financiero a otra entidad o bien intercambiar instrumentos financieros para dar cumplimiento a la obligación.

Instrumentos financieros de deuda. Son contratos celebrados para satisfacer las necesidades de financiamiento temporal en la entidad emisora, pudiendo ser colocados a descuento o con intereses.

Proveedores. Son pasivos por bienes o servicios que han sido recibidos por la entidad y, han sido objeto de facturación o acuerdo con el proveedor.

Obligaciones acumuladas. Son pasivos por la recepción de servicios o beneficios devengados a la fecha del balance general.

Retenciones de efectivo y cobros por la cuenta de terceros. Derivadas del cumplimiento de un contrato o de la legislación vigente.

Anticipos de clientes. Son cobros anticipados a cuenta de futuras ventas de productos o prestación de servicios.

PROVISIONES

Son pasivos en los que su cuantía o vencimientos son inciertos.

PASIVOS CONTINGENTES son:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia.

- c) Una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.

ACTIVO CONTINGENTE

Es un beneficio económico posible que surge de sucesos pasados, cuya existencia debe ser confirmada sólo por la ocurrencia o falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. El concepto de contingente se utiliza para designar activos o pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

REGLAS DE VALUACIÓN

Todos los pasivos de la entidad necesitan ser valuados y reconocidos en el balance general, y cumplir con las características de una obligación presente, donde la transferencia de activos o la prestación de servicios sea virtualmente ineludible o como consecuencia de un evento pasado.

PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE DEUDA

En el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo debe reconocerse por el importe recibido o utilizado (sólo de la que se haya dispuesto).

PASIVOS POR EMISIÓN DE ACCIONES

Se debe presentar el importe a pagar por las obligaciones emitidas de acuerdo al valor nominal de los títulos menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses serán pasivos conforme se devenguen. Los gastos de emisión se amortizarán en proporción al vencimiento de las mismas.

REDENCIÓN ANTICIPADA DE OBLIGACIONES

En el caso de redención de obligaciones antes de su vencimiento se ajustan los gastos de emisión y del descuento en partidas especiales.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE DEUDA CONVERTIBLES EN ACCIONES

Cuando el tenedor corre los mismos riesgos que los accionistas del emisor se debe considerar como instrumento de capital, y los rendimientos como dividendos. Y cuando no corre los mismos riesgos se trata de un instrumento de deuda.

PASIVOS POR PROVEEDORES, POR OBLIGACIONES ACUMULADAS, POR RETENCIÓN DEL ACTIVO Y COBROS POR CUENTAS DE TERCEROS Y POR ANTICIPOS A CLIENTES.

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

Los pasivos por proveedores que tienen su origen en la compra de bienes o en la contratación de servicios, deben reconocerse en el momento en que los riesgos y beneficios de los mismos han sido transferidos a la entidad o son recibidos por la misma.

Los pasivos a favor de proveedores deben reconocerse deduciendo los descuentos comerciales, pero sin deducir los descuentos por pronto pago (sólo que los aplique de manera uniforme).

Los pasivos generados por retención de montos de efectivo y cobros por cuentas de terceros se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación (retenciones efectuadas a los trabajadores).

Los Anticipos a Clientes se deben reconocer por el monto de efectivo o por el valor de los bienes o servicios.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

Los rubros del pasivo deben ser presentados en el balance general de acuerdo a su exigibilidad clasificados en:

a) Pasivo a Corto Plazo. Cuya liquidación se efectuará dentro de un año o del ciclo normal de las operaciones de la entidad sea mayor a un año y también se haga la clasificación en el activo circulante (esto se debe mencionar en los estados financieros y notas complementarias). Este pasivo lo integran:

- Pasivos financieros e instrumentos financieros de deuda.
- Pasivos que se esperan sean refinanciados a corto plazo.
- Pasivos a largo plazo que son exigibles por el acreedor (cuando se deja de cumplir con alguna cláusula del contrato).

b) Pasivo a largo plazo. Está representado por los adeudos cuyo vencimiento sea posterior a un año o al ciclo normal de las operaciones, si este es mayor.

CAPITAL CONTABLE (BOLETÍN C-11)

¿Qué es el Capital Contable?

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

Es el derecho de los propietarios sobre los Activos Netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad, el cual se ejerce a través de un reembolso o una distribución.

Por su origen el CC está constituido por Capital Contribuido y Capital Ganado, o Déficit en su caso.

El Capital Contribuido se forma de las aportaciones de los dueños y las donaciones recibidas por la empresa, así como el ajuste a estas partidas por la repercusión de los cambios en los precios del mercado.

El Capital Ganado corresponde al resultado de las actividades operativas de la entidad y de otras circunstancias que le afecten. El ajuste que se haga por la repercusión de los cambios en los precios deberá formar parte del mismo. Por lo general el Capital Contable debe incluir cuando menos los siguientes conceptos:

Capital Contribuido:

- ☞ Capital Social
- ☞ Aportaciones para futuros aumentos de capital
- ☞ Prima en venta de acciones
- ☞ Donaciones

Capital Ganado (Déficit)

- ☞ Utilidades retenidas, incluyendo las aplicadas a reservas de capital.
- ☞ Pérdidas acumuladas
- ☞ Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

¿Qué es el Capital Social?

El Capital Social se representa por títulos que han sido emitidos a favor de los accionistas o socios como evidencia de su participación en la sociedad o entidad.

El exceso o insuficiencia en la actualización del CC está representado principalmente por el resultado de la tenencia de activos no monetarios.

(Ver Boletín A-11) Existen dos criterios de mantenimiento de CAPITAL:

HUMANITAS - BLOQUE FINANCIERO

- Financiero: Se trata de conservar una cantidad determinada de poder adquisitivo.
- Físico. Se trata de conservar una capacidad operativa determinada.

Entre muchos aspectos que establece el B-10, debe aplicarse el criterio de mantenimiento financiero del capital, el resultado por la tenencia de activos no monetarios, forma parte del Capital Ganado.

REGLAS DE VALUACIÓN.- Debe expresarse en unidades de poder adquisitivo a la fecha del Balance. El CS (Capital Social) representa la suma del valor nominal de las acciones tanto suscritas como pagadas y su actualización al momento de su exhibición. Si el CS tuviere acciones sin expresión de valor nominal, éstas se considerarán al valor que conste en las actas de suscripción o cambios de capital.

La Prima en Suscripción de Acciones representa la diferencia en exceso entre el pago de las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas, o bien su valor teórico (importe del capital social pagado dividido entre el número de acciones en circulación) en el caso de acciones sin valor nominal, adicionado de su actualización. Si hubiere donaciones hechas a la empresa, éstas deberán formar parte del capital contribuido y se valuarán al precio de mercado al momento en que se percibieron, más su actualización.

Los dividendos comunes decretados pendientes de pago, así como los dividendos preferentes una vez que las utilidades hayan sido aprobadas por los accionistas, no formarán parte del Capital Contable, sino del Pasivo a Largo Plazo de la entidad.

NOTA: ADICIONALMENTE DEBERÁ LLEVAR A CABO UN ESTUDIO INDIVIDUALIZADO DEL BOLETÍN B-10, YA QUE ES TEMA IMPORTANTE PARA EFECTOS DE EXAMEN, PREÁMBULO DE LO QUE ESTUDIAREMOS EN PRÓXIMA SESIÓN.

Caso práctico sobre la elaboración del Estado de Variaciones del Capital Contable

Datos para la elaboración del EVCC	
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800.00
Aumento de Capital Social en efectivo	100.00
Decreto de Dividendos en Acciones	40.00
Reducción del Capital Social en efectivo	-15.00
Capitalización de un adeudo con un Proveedor	150.00
Creación de la Reserva Legal	32.50
Pérdidas acumuladas	-80.00
Traspaso de la Utilidad del Ejercicio	750.00
Decreto de Dividendos en Efectivo	-120.00
Utilidad del Ejercicio 2009	750.00
Pérdida del Ejercicio 2010	-180.00

CONCEPTO Cifras a miles de pesos.	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800.00		-80.00	750.00	1,470.00
Aumento de Capital Social en efectivo	100.00				100.00
Traspaso de la Utilidad del Ejercicio			750.00	-750.00	0.00
Creación de la Reserva Legal		32.50	-32.50		0.00
Decreto de Dividendos en Efectivo			-120.00		-120.00
Decreto de Dividendos en Acciones	40.00		-40.00		0.00
Reducción del Capital Social en efectivo	-15.00				-15.00
Capitalización de un adeudo con un Proveedor	150.00				150.00
Pérdida del Ejercicio 2010				-180.00	-180.00
Saldo al 31 de diciembre del 2010	1,075.00	32.50	477.50	-180.00	1,405.00

Usuarios de la Información Financiera

¿A quiénes va dirigida la información financiera, qué necesidad tienen de las mismas y qué reglas deben ser seguidas?

Usuarios	Necesidad	Reglas a seguir
<p>Accionistas, público inversionista, otras fuentes de financiamiento (Bancos y otras fuentes de financiamiento, SOFOLES, proveedores, acreedores, etc.)</p>	<p>Evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La situación financiera de la empresa ➤ Razones financieras ➤ Capacidad de endeudamiento y pago ➤ Rentabilidad ➤ Capacidad y plazos de retorno de la inversión, etc. (ROI= Return on Investment) 	<p>Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados</p>
<p>Administradores, Trabajadores, Sindicatos, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir alternativas ➤ Planear ➤ Controlar ➤ Evaluar ➤ Costear ➤ Tomar decisiones 	<p>La información debe generarse de acuerdo a las necesidades de las personas que están administrando la entidad.</p>
<p>Autoridades fiscales, otros organismos recaudadores Federales, Estatales y Municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recaudar para el sostenimiento del gasto público. ➤ Verificar si los montos pagados por los contribuyentes son correctos 	<p>Se deberán cumplir las disposiciones contenidas en las diferentes leyes fiscales</p>

TEMARIO